

# EL SOCIALISTA

*Pablo Iglesias, fundador*

## EL GOBIERNO, COMPROMETIDO CON LA MEJORA DE LA SANIDAD PUBLICA

**E**L pasado mes de julio concluyó el trabajo de evaluación y análisis del sistema nacional de salud en nuestro país, que el Gobierno encomendó a una comisión de expertos presidida por Fernando Abril Martorell, a instancias de una proposición parlamentaria.

El informe de la comisión reconoce que el sistema nacional de salud, estructurado en base a la Ley General de Sanidad de 1986, ha contribuido a la mejora del estado de salud de la población española, con un dispositivo público de prestaciones que cubre a todos los ciudadanos, con un esfuerzo económico y niveles de calidad técnica y profesional equiparables a los países de nuestro entorno.

El informe constata, sin embargo, la necesidad de introducir reformas en la organización del sistema de sanidad pública para racionalizar el gasto sanitario, desburocratizar su estructura y desmasificar los centros de atención. Algunas de las conclusiones del informe coinciden con los planteamientos del Gobierno y el PSOE en su disposición a mejorar y modernizar el sistema sanitario, y que se traducirá en la adopción de una serie de medidas para satisfacer las demandas que hacen los ciudadanos a la sanidad pública.

Esta disposición a reformar el sistema nacional de salud, como asegura el secretario de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana del PSOE, Alejandro Cercas, en una entrevista, no pasará, en cualquier caso, por recortar los gastos sanitarios o dar ningún paso hacia la privatización.



## EL PSOE CUENTA YA CON MAS DE 300.000 MILITANTES

**D**ESDE la celebración del 32 Congreso Federal se han incorporado al PSOE 40.578 personas, con lo que el número de militantes rebasa ya la cifra de 300.000. A la vez que se ha producido este incremento de la afiliación, el partido ha diseñado una serie de acciones tendentes a impulsar el trabajo de la militancia, dinamizar la vida de las agrupaciones locales y a intensificar la relación entre el partido y la sociedad. Estas iniciativas fueron analizadas el pasado 9 de octubre en la reunión que celebraron los secretarios de Organización de las distintas federaciones del partido en la sede federal.

Como explicó el secretario de Organización, José María Benegas, al término de la reunión «hay que hacer un esfuerzo de información, de poner al militante al día sobre cuáles son las características de funcionamiento del partido, de tratar de encuadrarlo en la actividad para la que tenga más aptitudes. De ver qué trabajo puede hacer también en los movimientos sociales». En definitiva, todas estas acciones llevarán a potenciar la labor de formación que el PSOE lleva a cabo en relación con la militancia.

# PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 1992

**C**ON la presentación en el Parlamento del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1992, han comenzado los trámites reglamentarios que llevarán a su aprobación antes de final de año. Estos presupuestos, tal y como informó en su presentación el ministro de Economía, Carlos Solchaga, contienen una importante reestructuración del gasto público en favor del aumento del gasto social. Calificados de «austeros» por el titular de Economía, los presupuestos vienen derivados, por una parte, de la voluntad política del Gobierno, que es la de acercar las prestaciones sociales y los gastos en sanidad y educación a los niveles existentes hoy en Europa. Y, por otra, de la necesidad de compatibilizar este aumento del gasto social con la reducción del déficit público.

El presupuesto para 1992 refleja un moderado relanzamiento de la economía; así, el Gobierno prevé que el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) se sitúe en el 3,3 por 100, mientras que la demanda interna pasará al 3,6 por 100. En cuanto a la inflación, Carlos Solchaga señaló que, previsiblemente, este año alcance el 5,5 por 100, siendo el porcentaje previsto para 1992 del 5 por 100. Asimismo, la reestructuración de los presupuestos de 1992 permitirá situar el déficit público en el 1,6 por 100 del PIB.

N.º 535



## SUMARIO

**POLITICA**

El Gobierno se compromete a **mejorar y modernizar** el sistema sanitario público. **Págs. 4 y 5**

**LABORAL**

La reforma de las **modalidades de contratación** traerá consigo un nuevo concepto a la hora de afrontar las relaciones laborales. **Pág. 6**

**ESPECIAL PRESUPUESTOS**

Los Presupuestos Generales para 1992 contemplan un notable incremento de los **gastos sociales**, sobre todo en ayuda al desempleo, pensiones, sanidad y educación, y una contención de la inversión pública. **Págs. 7 a 10**

**ESTE PARTIDO**

Desde el último Congreso Federal del PSOE, el número de **militantes** ha superado ya la cifra de los **300.000**. **Pág. 11**

Murió la concejala socialista del Ayuntamiento de Barcelona, **María Aurelia Capmany**. **Pág. 12**

La Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY) celebró, a finales de septiembre, su XIX Congreso, en el que reeligió como **secretario general** al español **Ricard Torrell**. **Pág. 12**

**EL TELEMETRO**

Entrevista: **Nicolás Sánchez Albornoz**. **Pág. 16**

## La Universidad: un sistema en progresión

Juan Manuel Rojo

Secretario de Estado de Universidades e Investigación

UNA de las características del desarrollo económico en el momento actual es la importancia crucial que tiene la formación de los recursos humanos y el papel de la investigación científica y tecnológica. Los recursos intelectuales y tecnológicos son el más importante capital para el desarrollo económico continuo y creciente de una sociedad.

La Universidad tiene el mayor protagonismo y responsabilidad porque es en su seno donde fundamentalmente se obtienen y fomentan estos recursos. En lo que afecta a nuestro país, la Universidad está haciendo un importante esfuerzo por cumplir eficazmente con ese papel mejorando sus cotas de calidad y rendimiento al tiempo que crece a un ritmo muy fuerte. Esto último es una característica que a veces se olvida cuando se analiza el momento actual de la Universidad española.

En los últimos tres años, el Consejo de Universidades ha revisado el esquema de formación del 90 por 100 de las enseñanzas oficiales que imparte la Universidad, ha propuesto criterios de renovación de las que se están cursando y ha definido nuevos estudios en los ámbitos que lo requerían. Desde 1988, el Gobierno ha ido aprobando las directrices con las que las Universidades, de forma autónoma, están elaborando los planes de estudios.

En lo referido a crecimiento de la población estudiantil, el número de estudiantes universitarios pasó de 725.564 en 1983 a 1.137.228 en 1991. Un incremento global de 56,74 por 100. La tasa de escolarización resultante, en el tramo de edad de diecinueve a veintitrés años, sitúa a España con el 30,0 por 100 en uno de los primeros lugares de la CEE, sólo superado por Bélgica (32,0) y Holanda (31,1).

Paralelamente, el número de nuevos profesores ha aumentado tanto como las posibilidades de formación lo permitían. La necesidad de este crecimiento es un cuello de botella del sistema y la política de formación, reclutamiento y programación del mismo es crítica. Un profesor universitario es un producto difícil de fraguar y cualquier esfuerzo por conseguirlo con éxito es rentable.

Con todo, las Universidades, en función de su autonomía, han configurado diferentes cuadros de profesores con grandes divergencias entre unas Universidades y otras. Hay también problemas comunes, particularmente los referidos a la

gran demanda de ciertos estudios combinada con una relativa carencia de profesores en esas enseñanzas. Esta situación es, como digo, puntual en algunos estudios, como varias ingenierías, derecho y empresariales. Tal situación está especialmente localizada en pocas áreas geográficas definidas, como Madrid y Barcelona, sobre todo. En

sistema global de ciencia y tecnología.

NO es fácil ni cómodo ser profesor universitario. No sólo porque todos los días se presenta ante sus estudiantes al cotidiano examen que es la clase. Además, la evaluación es una constante en la actividad de profesor universitario



relación con la ingeniería se vienen tomando medidas desde hace años para paliar el déficit, general por otro lado en toda Europa, y en el caso de derecho, empresariales y económicas el próximo curso se pondrá en marcha con un programa plurianual especial al efecto.

Globalmente, el aumento de profesores en la Universidad española ha sido muy importante, alcanzándose desde 1986 un incremento de plazas de profesores permanentes, en torno al 17 por 100.

A este respecto quizá sea interesante resaltar dos aspectos. Por un lado, que las Universidades han dispuesto, desde 1986, de un programa plurianual de ampliación de plantillas, que les ha permitido ir diseñando la estructura de su cuadro docente e investigador a medio plazo y, por otro, que la política de formación de personal del Plan Nacional de Investigación se programa armónicamente con las necesidades de profesores y de otros investigadores que va reclamando el

que, como se sabe, se somete continuamente al criterio de otros científicos para obtener la financiación de su investigación, la publicación de un artículo en una revista especializada o la participación en los más diversos foros de carácter científico. Y ello siempre en términos de referencia internacional. El rendimiento que nuestros profesores están obteniendo es tan palpable que su porcentaje de participación en producción científica mundial, medida en bases de datos internacionales, pasó de 0,52 por 100 en 1983 a 1,02 en 1990. Esto es, prácticamente se duplicó.

Desde los fondos públicos, se ha hecho también un esfuerzo para incrementar los salarios de los profesores de forma muy notable. Desde 1982 a 1990, en pesetas constantes, un catedrático con quince años de dedicación a la Universidad, en cualquier categoría docente, ha incrementado su salario un 29,2 por 100, un titular un 30,9 por 100 y un titular de escuela universitaria un

## La reforma educativa, en marcha

Javier Solana

Ministro de Educación y Ciencia

39,4 por 100. Además, cualquiera de ellos puede haber obtenido un complemento previa evaluación positiva de su actividad investigadora que le situaría en más de un 40 por 100.

Hace unos años, las relaciones entre la Universidad y su entorno social eran muy escasas. En los últimos años se ha desarrollado una creciente actitud de diálogo, especialmente eficaz en algunas universidades. La Ley de Reforma de 1983 propone varias medidas claramente favorecedoras de estas relaciones. El Consejo Social es el principal estímulo institucional. Se trata de una figura nueva en el contexto universitario español y por ello se ha ido consolidando suavemente, con contradicciones y, sin duda, con diferentes ritmos en unas y otras Universidades. En todo caso, de una manera positiva. Cada Universidad tiene un Consejo Social donde es mayoritaria la representación de agentes externos: fuerzas políticas y económicas, empresariales y sindicales, cuya misión es la de hacer presente en la Universidad al cuerpo social que la sustenta. El Consejo Social aprueba el presupuesto universitario, las propuestas de nuevos centros y nuevas enseñanzas y las normas y límites de permanencia de los estudiantes.

Igualmente en la Ley de Reforma están previstos estímulos individuales a la realización de investigación por contratos con terceros y viene produciéndose una muy ágil reacción.

La implantación de las oficinas de transferencia de tecnología (OTRI) desde el Plan Nacional I + D, los títulos propios de las Universidades, las ofertas de postgrados y de formación permanente son ejemplos sintomáticos de actuaciones que muestran el sentido positivo en que van entrando estas relaciones.

En resumen, la Universidad es sobre todo un servicio público. Como tal está mejorando. Creo que mejora porque los ámbitos que he tratado de analizar muestran unas tendencias rigurosamente positivas desde muy distintos puntos de vista: enseñanzas y oferta educativa, productividad científica y grado de integración social. Hay disfunciones y hay problemas, la Universidad en todo el mundo, y particularmente en Europa, está sufriendo un auténtico estrés por crecimiento de la demanda que la sociedad tecnológica le efectúa. Pero responde y se gana con creces el que la sigamos apoyando.

EL comienzo de un nuevo año académico nos permite hacer un balance de lo que hemos sido capaces de poner en marcha hasta ahora, detenernos en el análisis del momento en que nos encontramos y de las perspectivas con las que afrontamos este período escolar. Todo ello desde la lógica y la coherencia de nuestro compromiso electoral, que estamos poniendo en práctica para garantizar a más españoles una educación más prolongada y de mayor calidad, más adaptada a las características y necesidades de los alumnos y más consecuente con las demandas de nuestra sociedad. En definitiva, seguimos respondiendo a la apuesta contenida en las reformas educativas que hemos abordado en estos años y que estamos llevando a la práctica.

Fue el curso pasado un año marcado por un intenso trabajo en el desarrollo fundamental de la LOGSE, que nos ha permitido concluir una serie de normas fundamentales para hacer posible la reforma. Me gustaría destacar que el diálogo y la búsqueda de amplios acuerdos ha presidido este desarrollo. Diálogo y acuerdos con las Comunidades Autónomas responsables de las Administraciones educativas, así como con los distintos sectores de la comunidad educativa, singularmente con el profesorado.

Hemos aprobado así el calendario temporal de la implantación de la reforma que posibilitará el adelantamiento de las innovaciones más relevantes de la LOGSE: la prolongación de la escolaridad obligatoria a través de la nueva enseñanza secundaria y la nueva formación profesional.

Se han fijado igualmente los requisitos mínimos que han de cumplir los centros que impartirán las nuevas enseñanzas, requisitos básicos que permitirán garantizar la calidad de la enseñanza que tratamos de asegurar.

Aprobamos también tres decretos que regulan respectivamente las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. Creo que en ellos hemos encontrado una fórmula satisfactoria de lo que constituyen los elementos básicos para la educación de todo ciudadano español.

Ahora bien, ninguna reforma, aunque goce del consenso de los responsables políticos, sería posible sin el trabajo y entusiasmo de los profesores. Por ello, resultaba un objetivo de carácter prioritario, y en ello pusimos nuestro mayor empeño, lograr un pacto que hiciera posible la incentivación del profesorado para permitir mejoras sustantivas de sus condiciones retributivas y profesionales, impulsando así el estímulo necesario con el que abordar su compromiso activo para el desarrollo de la reforma, fundamentalmente en lo que se refiere a su formación permanente. Fruto de un trabajo intenso y del diálogo continuado, pudimos firmar el pasado día 20 de junio un importantísimo pacto con los sindicatos ANPE, CC.OO. y FETE-UGT, que representan a la mayoría del profesorado.

HA comenzado hace unos días un curso que será igualmente importante, porque es el primero en el que la reforma ya comienza en la realidad y no sólo en las normas que la posibilitan.

Este año da inicio de forma sistemática la Educación Infantil. Por primera vez en España, el

tramo de edad de cero a seis años pasa a ser un período educativo, con su correspondiente currículum.

Asimismo, me importa mucho subrayarlo, este año será el curso en el que aprobaremos el Plan de Formación Profesional que, en el primer trimestre, será presentado al Parlamento y que se articula a través de 10 medidas fundamentales que buscan conseguir que esta nueva formación profesional responda al reto que nuestra sociedad demanda con urgencia, para lograr unos recursos humanos cualificados en el horizonte del mercado único europeo. Es este un programa ambicioso que pondremos en marcha, una vez más, con el diálogo y la colaboración de todos, Comunidades Autónomas, profesores, sindicatos y empresarios.

Seguiremos además desarrollando la LOGSE con tres acciones importantes. Se acordará el decreto que regulará las enseñanzas mínimas de Bachillerato y aprobaremos igualmente las normas que establezcan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Artística (Música, Danza y Arte Dramático), así como las que corresponden a la Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Diseño. Finalmente, iniciaremos el proceso de creación del Instituto Nacional de Evaluación, al que el Ministerio concede suma importancia como instrumento para la calidad de la enseñanza.



Anticiparemos también el calendario de la reforma en un número consistente de centros. De igual manera se adelantarán nuevas enseñanzas de Formación Profesional de grado Medio y Superior, para los que ya se han aprobado las correspondientes titulaciones.

Finalmente seguiremos impulsando las medidas ya iniciadas para la mejora de la calidad del sistema educativo y que se refieren a la formación del profesorado, la especialización de los maestros, la orientación en Enseñanzas Medias, el incremento de los programas de nuevas tecnologías en los centros y la autonomía de gestión en los institutos de bachillerato.

En suma, nos enfrentamos a un curso académico en el que, iniciada ya la reforma, se hace especialmente relevante la llamada a la participación responsable y entusiasta de todos los sectores implicados en la mejora de la educación de los ciudadanos españoles, en especial de nuestros profesores, que serán más que nunca los verdaderos protagonistas en la consecución de una calidad progresiva de nuestra enseñanza.

# EL COMPROMISO CON

**La libre elección de médico por parte del usuario, con una tarjeta sanitaria individualizada; potenciar la atención primaria, fomentar un mayor trato humano y desburocratizar y agilizar la gestión de la sanidad son algunas de las iniciativas que ha adoptado el Gobierno para mejorar el sistema público sanitario. Iniciativas que se inscriben en el compromiso del Gobierno por desarrollar y modernizar el sistema nacional de salud, de modo que ofrezca a todos los españoles unos servicios sanitarios de calidad y accesibles.**



Foto: Miguel Otero

**E**N los últimos tiempos se ha hecho frecuente oír voces airadas criticando la situación de la sanidad pública española. Recientemente, las críticas dicen respaldarse en el informe elaborado por una comisión de expertos, presidida por Fernando Abril, que, desde marzo de 1990 hasta julio de este año, ha analizado en profundidad el estado de salud de nuestro sistema sanitario público.

Efectivamente, dicho informe destaca la existencia de problemas en el sistema nacional de salud. Deficiencias que se traducen en la masificación en los centros hospitalarios, largas listas de espera, una excesiva burocratización, problemas de desmotivación entre el personal médico, etcétera. Pero las interpretaciones sesgadas de este informe ocultan que el mismo señala que el actual sistema nacional de salud «ha contribuido, de forma decisiva, a la mejora del estado de salud de la población y a la corrección de las desigualdades sociales». «El sistema nacional de salud —añade— tiene un dispositivo público de servicios y prestaciones de los más extensos del mundo, y cubre a toda la población española, con un esfuerzo económico y niveles de calidad técnica y profesional equiparables a los países de nuestro entorno.» Por otra parte, el documento precisa que la universalización de la asistencia en España, gracias a la gestión del Gobierno socialista, constituye un «hito social», al tiempo que reconoce que «la Seguridad Social ha hecho posible una asistencia hospitalaria de gran calidad, la formación de médicos y especialistas y enfermeras de primer nivel y el progreso de la investigación clínica».

## Mejorar la calidad de los servicios

¿Qué ha ocurrido, en los últimos tiempos, para que hasta el mismo ministro de Sanidad, Julián García Valverde, reconozca, como lo hizo hace unos días en el Congreso, que «nuestra sanidad no goza de plena salud»?

Ocurre, básicamente, que las demandas sanitarias de la sociedad española se han multiplicado y la «máquina» de la sanidad pública, por unos procedimientos excesivamente jerarquizados y burocratizados, se ha visto colapsada. Los mismos usuarios, según las encuestas, son conscientes de que las mejoras que necesita el sistema nacional de salud tienen que ver más con su reorganización que con la provisión de mayores recursos financieros o con la calidad de las prestaciones sanitarias.

El Ministerio de Sanidad, por ello, paralelamente a la presentación de las conclusiones de la Comisión que ha presidido Fernando Abril, que apunta a la necesidad de

introducir mejoras en la gestión de la sanidad pública, ha diseñado un plan de actuación tendente a la reforma de determinados aspectos del sistema sanitario.

En cuanto a la mejora del servicio al usuario, el titular del departamento de Sanidad, Julián García Valverde, ha anunciado distintas medidas puntuales que va a llevar a cabo el Gobierno. Proporcionar un servicio de calidad en los aspectos no estrictamente asistenciales, como trato, hostelería, gestiones administrativas e información; garantizar la calidad técnica de toda la asistencia sanitaria o potenciar la atención primaria son algunas de las iniciativas en curso. Junto a ello, se prepara la extensión a todo el territorio español de la tarjeta sanitaria individual y la libre elección de médico de cabecera, aunque el Ministerio de Sanidad estudia también la extensión de este derecho de libre elección a los especialistas y a la hospitalización.

Junto a ello, el Ministerio se ha propuesto acometer un programa de reducción de los tiempos de demora para hospitalización, «aligerando» las listas de espera, mediante conciertos con el sector sanitario privado.

De otra parte, se adoptarán medidas para incentivar a los profesionales de la Sanidad, de forma que asuman el protagonismo responsable que les corresponde como proveedores de los servicios sanitarios.

## Reorganización

Todas estas medidas, que conformarán la actuación del Ministerio de Sanidad, además, se inscribirán en una política general de control del gasto. Ello en ningún caso significará una reducción del presupuesto que el Gobierno destina al capítulo sanitario. Prueba de ello es que, de acuerdo con el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1992, que se tramita en el Parlamento, el Ejecutivo asignará 2.548.926 millones de pesetas, lo que supondrá un aumento del 12,9 por 100 respecto a la partida presupuestaria de sanidad del presente año.

El objetivo, en cualquier caso, es racionalizar el gasto sanitario y farmacéutico, aunque no se contempla la posibilidad de que los usuarios, como los pensionistas, con derecho a la gratuidad de las medicinas, contribuyan al precio de éstas, en la línea de las recomendaciones hechas por el Informe de la «Comisión Abril».

Paralelamente, las reformas que introducirá el Gobierno en el área de la Sanidad apuntarán, también, a conseguir un marco organizativo y jurídico para las prestaciones sanitarias más flexible.

—El «INFORME ABRIL» ha provocado un amplio debate en la sociedad en torno a la sanidad pública. Se han oído valoraciones de todo tipo, muy contradictorias. Sin embargo, todas las apreciaciones coinciden en que el sistema de sanidad público de nuestro país no goza de plena salud. ¿Cuál es el diagnóstico que hace el PSOE respecto a este sistema?

—Nuestro diagnóstico es bastante parecido al que hace el «Informe Abril». Creemos que tenemos un buen sistema de salud, que no hay que destruir, pero que hay que reformar para que pueda servir en el futuro, asegurando a los ciudadanos la sanidad que demandan y a los costes que es posible pagar en este país. Los éxitos que hemos alcanzado en la sanidad no deben ponernos una venda en los ojos para no contemplar las deficiencias que hay en el sistema.

Hay que ser conscientes de que nuestro sistema de sanidad pública tiene problemas en su organización. Existe en él un exceso de burocracia y de funcionarización que provoca deficiencias en el trato al usuario, aun cuando los servicios que se prestan no adolecen de calidad técnica. Es preciso, pues, actuar en este ámbito de la organización, como también se deben tomar medidas para racionalizar la distribución del gasto sanitario.

—Desde algunos ámbitos se ha interpretado esta disposición a racionalizar el gasto en la sanidad como un intento de recortar presupuestos o prestaciones...

—Nosotros no estamos, en absoluto, por un recorte indiscriminado de los gastos sanitarios y, mucho menos, por que sean los pensionistas o las capas más débiles de la población los que paguen el ajuste que se tenga que realizar en el futuro. La posición del PSOE, en ese sentido, es contraria a algunas consideraciones del «Informe Abril», concretamente en lo que se refiere a la propuesta de establecer un ticket moderador en los consumos hospitalarios o una aportación de los pensionistas en el gasto farmacéutico. Sin embargo, este informe realiza otra serie de recomendaciones coherentes con nuestros planteamientos de mantener para las generaciones futuras un sistema sanitario público equitativo y universal, y sería un error no hacer un estudio profundo de este documento.

## El acceso a la sanidad

—Al margen de los aspectos presupuestarios o de gestión, lo que más preocupa a los ciudadanos es la calidad de las prestaciones sanitarias. Algunos apuntan a que existen grandes desigualdades en la distribución territorial de los servicios sanitarios.

—Yo creo que el sistema sanitario público en España es bastante iguali-

# LA SANIDAD PÚBLICA

## ALEJANDRO CERCAS «La gestión del sistema nacional de salud debe modernizarse»

En los últimos meses se ha dicho, desde distintos ámbitos, que la reforma del sistema nacional de salud se traducirá en un recorte de los gastos sanitarios e, incluso, en una privatización de los servicios sanitarios. El secretario de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana del PSOE, Alejandro Cercas, niega que el Partido Socialista esté dispuesto a «un recorte indiscriminado de los gastos sanitarios», y menos aun que se vaya a dar ningún paso hacia la privatización de la sanidad. Entiende, sin embargo, que el sistema nacional de salud, con el que se ha asegurado asistencia sanitaria a la totalidad de la población de nuestro país, presenta problemas en su organización, que deben ser resueltos.

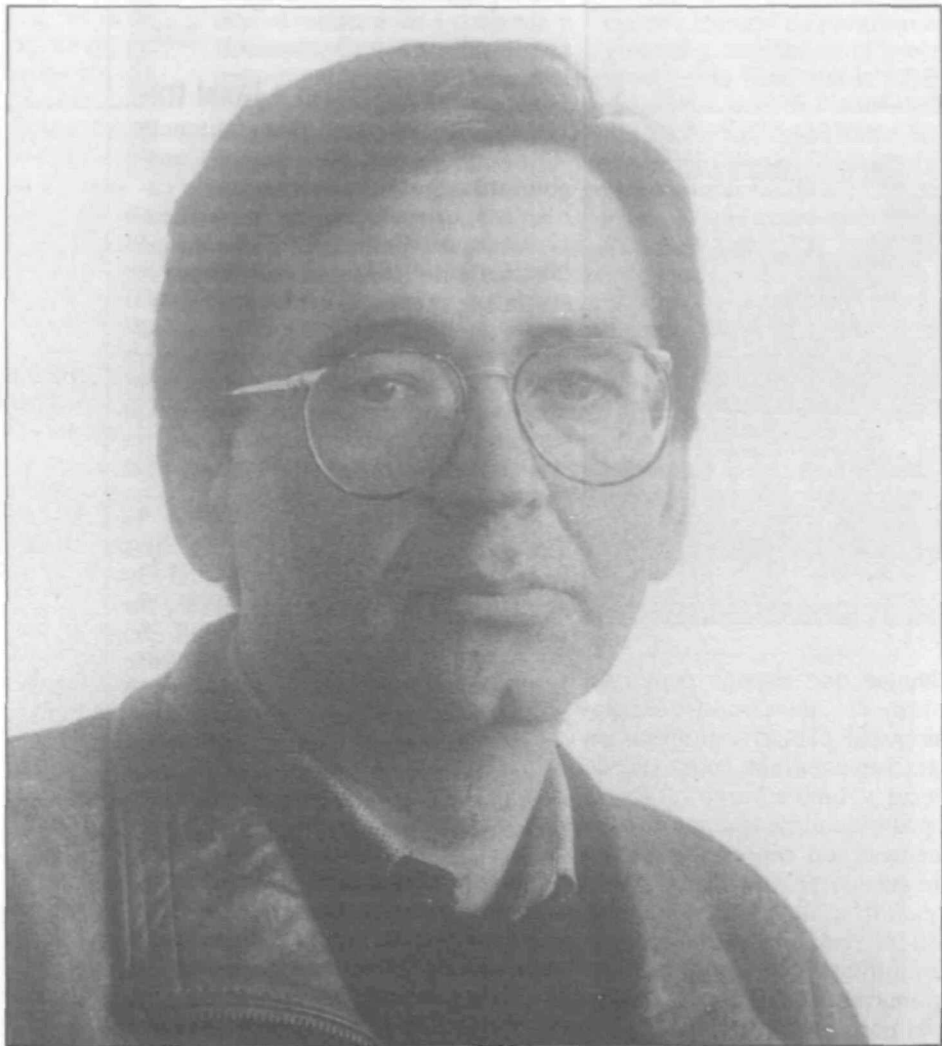


Foto: Miguel Otero

tario. Es cierto que no existen las mismas dotaciones de servicios en todo el territorio con la misma intensidad, pero la movilidad está asegurada y, en este sentido, los grandes hospitales, con servicios de referencia importantes, son usados indistintamente por los ciudadanos españoles, sean cuales sean sus ingresos y sean del territorio que sean.

El problema del sistema sanitario español no está en las prestaciones

que realiza, sino en su accesibilidad. Existen muchas barreras de carácter burocrático, por el gigantismo de la institución sanitaria que dificultan el acceso del ciudadano y son esas las dificultades que hay que abordar.

No tiene sentido que exista ese tipo de barreras cuando la «máquina» del sistema, por dentro, funciona con gran eficiencia. Es curioso que tienen mejor opinión del sistema los que lo conocen por experiencia. Aquellos que

han tenido un problema quirúrgico importante o han tenido necesidad de una atención seria y rigurosa, según todas las encuestas, tienen un nivel de satisfacción notable.

—Otras críticas a las sanidad pública destacan problemas de saturación. Se evidencian, así, deficiencias en las listas de espera, en los servicios de urgencias...

—La sociedad española ha mejorado su calidad de vida y ha ampliado su marco de referencia de cómo quiere vivir y exige de una manera creciente más atención médica. Esa es la razón de que los servicios médicos se colapsen, ya que históricamente no estaban preparados para ese nivel de demanda.

Es cierto que existen ciertos problemas en las listas de espera, aunque sólo están compuestas por patologías menores. La solución de esta deficiencia, desde mi punto de vista, debe pasar por desviar una parte de esas patologías pequeñas hacia el sector privado para que puedan tratarse con sus recursos, mediante concertos, a través de una gestión flexible de la demanda y con una mayor integración del sector público y el privado.

En cuanto a las urgencias, ya se está haciendo un gran esfuerzo por mejorar esta sección de los servicios hospitalarios en una buena parte de los centros sanitarios del país. Ocurre, sin embargo, que los servicios de urgencia están saturados de problemas menores, que realmente podrían tratarse en otros niveles del sistema. Problemas de geriatría o de drogodependencias no tendrían que drenarse a través de las urgencias de los hospitales, sino en los ámbitos de la atención primaria o los servicios sociales. La disposición del Gobierno a actuar en la mejora de la atención primaria, lógicamente, mejorará esta situación.

### Organización

—Al hablar de sanidad, siempre se cae en la tentación de comparar el sector público y el privado. ¿Pienso que la sanidad privada es mejor que la pública?

—No, en absoluto. Para empezar, la comparación entre lo público y lo privado no es posible realizarla en España, puesto que las prestaciones que ambos sectores realizan son distintas. La sanidad pública se provee en nuestro país en unas circunstancias más difíciles que la privada. A la Seguridad Social acuden todos los ancianos del país, los sectores más necesitados, las patologías más extremas y, por tanto, su espacio de actuación es mucho menos atractivo que el de la sanidad privada, que selecciona el riesgo y dirige su actuación a los servicios que le cuestan menos y le suponen mayores ingresos. La sanidad privada, además, se aprovecha de que la sanidad pública sea la que se dedique a la investigación y, para ello, aporte una cantidad tan importante de sus recursos. En otros ámbitos, la sanidad privada presenta mejores resultados.

Esta, sin duda, ofrece un mejor nivel de calidad hotelera, de trato personal. La sanidad pública tiene dificultades para incorporar un mejor trato humano, pero en las prestaciones médicas, la calidad es insuperable. Prueba de ello es que el ciudadano de este país, cuando tiene problemas de salud importantes, deriva su demanda hacia lo público.

—El «Informe Abril» destaca, en cuanto al personal sanitario del sector público, su alta cualificación, aunque a la vez habla de un cierto nivel de desmotivación, que afecta a la calidad de los servicios que presta.

—La medicina moderna, en todo el mundo, ha quebrado la imagen tradicional del médico. Este ejerce ahora su trabajo en un contexto muy masificado, en el que se siente como un funcionario, un asalariado. Ello provoca un problema de desmotivación, a la vez que se siente presionado por una demanda asistencial creciente.

De una u otra manera, si queremos motivar a los médicos en su trabajo, tenemos que considerar la posibilidad de romper el concepto de funcionarización con el que se trata a estos profesionales y por el que éstos reciben un sueldo en función de su escala laboral y no por la calidad del trabajo que realizan. El sistema sanitario público debe tomar conciencia de que su gran activo es precisamente su personal sanitario y que se puede y debe motivar a estos profesionales mediante otros incentivos que no sean exclusivamente materiales, sino personales, como, por ejemplo, a través de su continuo reciclaje profesional.

—Todo parece indicar, entonces, que los problemas del sistema sanitario público radican en su organización, en su gestión...

—Efectivamente. Podemos estar muy orgullosos de los resultados del sistema sanitario público, pero hay que tomar conciencia de que la sanidad pública es mejorable y hay que introducir reformas en su seno. Hay que aceptar el que podemos asumir experiencias de la iniciativa privada. Hay que llegar a entender que un hospital o un centro de atención primaria son también entes económicos y que una buena parte de las técnicas de gestión, administración y organización del sector privado pueden y deben ser recibidas en el ámbito público. La gestión del sector público sanitario debe agilizarse, modernizarse y, para ello, habrá que dotar de autonomía y descentralizar a los centros sanitarios, además de eliminar la jerarquización del sistema.

No hablo de que haya que ir hacia una mercantilización de la sanidad, lo que nos situaría en el prólogo de una privatización de la sanidad. Pero sí se puede hablar de que hay que gestionar la sanidad con técnicas crecientemente empresariales. Lo público debe tener también como objetivo unas cotas de calidad y de eficiencia económica iguales que las que se exigen en el sector privado.

Victoria R. Lira

## Modalidades de contratación en España

## CREAR EMPLEO, OBJETIVO COMÚN

Si hay algo en lo que coinciden en estos momentos en nuestro país tanto Gobierno como sindicatos y empresarios es en la necesidad de la creación de empleo, algo en lo que, en justicia, se presume la buena voluntad por parte de todos. Las diferencias comienzan a la hora de interpretar cómo debe ser ese empleo, esto es, las diferentes modalidades de contratación y si éstas reúnen las suficientes garantías de cara al trabajador. Un dilema éste que se esclarecerá, al menos en parte, con la reforma de las modalidades de contratación que se avecina.

España tenía a finales del pasado año, según la última Encuesta de la Población Activa (EPA), 12.258.300 trabajadores en activo. Por contra, 1.747.600 personas se encontraban en paro tras haber desempeñado alguna actividad laboral, mientras que 813.200 buscaban su primer empleo. Examinadas estas cifras, puede afirmarse que nuestra actual estructura laboral afecta directamente casi a la mitad de la población española, aunque en realidad repercute sobre toda la sociedad. De ahí la importancia de la futura reforma, al final de la cual surgirá una pregunta en el mundo laboral: ¿vamos hacia una sociedad de contratos fijos o indefinidos?

## Diferentes ópticas

Encontrar un punto de equilibrio entre un modelo de contrato de trabajo y otro resulta harto difícil, por cuanto las ópticas son diferentes según provengan de la Administración, los empresarios o los sindicatos. Cada uno de estos agentes sociales aporta su punto de vista manifestado a través de los distintos medios de comunicación en los últimos meses. A ellos se ha unido la opinión de los expertos, catedráticos universitarios dedicados al estudio del derecho del trabajo.

El Ministerio de Trabajo parece inclinarse por una cierta reforma del mercado de trabajo, reforma que corrija algunas disfunciones y fallos existentes en la legislación aún vigentes, si bien la opinión del ministro responsable es que debe mantenerse el contrato temporal de fomento de empleo actualmente existente. Opinando sobre el tema, el ministro de Economía y Hacienda comentaba en la presentación del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado que «la contratación temporal ha permitido crear empleo, pero tiene un coste para el Estado, ya que los empresarios han utilizado sistemáticamente la fórmula de seis meses de empleo, lo que da derecho a otros tres meses de paro».

Son estos empresarios, a través de su organización, la CEOE, los que en líneas generales están de acuerdo con las tesis del Gobierno, pues para la patronal la flexibilidad laboral junto a otro tipo de medidas significan no sólo un proceso de ajuste, sino que favore-

ce además la innovación, al tiempo que mejora la calidad de vida. La flexibilidad, en su opinión, es un instrumento de política de empleo y cuanto más flexible sea la cosa, tanto mejor para ellos.

En las antípodas de esta postura están los sindicatos UGT y CC.OO., para los que, por encima de todo, «el Gobierno ha apostado por la precariedad en el empleo». Ambas centrales vienen criticando desde hace tiempo la flexibilidad en el mercado de trabajo, que se traduce en un número exagerado de modalidades de contratación, que hay que reducir lo antes posible. Es evidente, en opinión de estos agentes sociales, la contradicción insalvable que hay entre la mejora de la competitividad y el mantenimiento de la precariedad en el empleo. Partiendo de esta base, una de las primeras cosas que van a exigir en la negociación

ma de seis meses y máxima de dos años para los contratos en prácticas, eliminación de exenciones y fijación, de subvenciones para el contrato de formación, diseño de un sistema de garantías conjuntas para todas las modalidades no indefinidas de contratación, etcétera. Estos y otros puntos deberán ponerse sobre la mesa de negociaciones en las próximas reuniones sobre modalidades de contratación, pues solamente abordando el tema con realismo puede hallarse un punto de encuentro común entre los distintos intereses.

## Más allá de nuestras fronteras

En la Europa comunitaria existe una gran variedad de sistemas a la hora de enfrentarse al tema de la contratación laboral. Y en este panorama,



que se avecina va a ser la supresión de contrato de fomento en el empleo.

El Real Decreto que contempla esta figura de contratación es del año 1984, ya que la legislación española ha primado siempre la contratación indefinida de los trabajadores frente a otras modalidades. A partir de aquella fecha se admiten en el ordenamiento español una serie de posibilidades de contratación de duración determinada justificada por la actividad de la empresa.

Según un estudio encargado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a un grupo de expertos dirigidos por el catedrático Julio Segura, a la hora de abordar la reforma de las modalidades de contratación hay que tener en cuenta datos como la duración máxima del contrato temporal, fomento del empleo, la regulación de las empresas, trabajo temporal, la obligatoriedad de precisar las causas del contrato eventual, eliminación del contrato temporal ordinario, por lanzamiento de nueva actividad, duración míni-

ma de seis meses y máxima de dos años para los contratos en prácticas, eliminación de exenciones y fijación, de subvenciones para el contrato de formación, diseño de un sistema de garantías conjuntas para todas las modalidades no indefinidas de contratación, etcétera. Estos y otros puntos deberán ponerse sobre la mesa de negociaciones en las próximas reuniones sobre modalidades de contratación, pues solamente abordando el tema con realismo puede hallarse un punto de encuentro común entre los distintos intereses.

La reforma de las modalidades de contratación va a traer consigo, qué duda cabe, un nuevo concepto a la hora de afrontar las relaciones laborales en nuestro país, algo que está demandando el mundo del trabajo a todos los agentes sociales. Que esta reforma llegue a buen puerto depende un poco de todos.

David de Calatrava

## MUNDO LABORAL

• **Viento laboral del Este y del Oeste.**—La caída del muro de Berlín, el desmoronamiento del comunismo en la URSS, la situación en Yugoslavia y la convulsión de los países del Este harán que en los próximos treinta años haya un desplazamiento de grupos étnicos en el viejo continente similar al que se produjo con la caída del imperio romano. Y de este movimiento, el principal componente será el de la mano de obra, ya que en el conjunto de los llamados países del Este los parados son en estos momentos alrededor de 37 millones. El excedente de mano de obra de estos países es de tal magnitud que las economías occidentales no podrán absorberlo. La solución puede venir, según los expertos de la Comunidad Europea, en la apertura controlada de las fronteras, integrada en programas de cooperación económica, así como en la ayuda financiera a estos países.

• **Igual salario a igual trabajo.**—Según una sentencia emitida por el Tribunal Constitucional, la existencia de categorías laborales específicamente femeninas, y que en razón de ello estén peor pagadas que otras similares desempeñadas por el hombre es anticonstitucional, ya que la diferenciación de categorías en razón del sexo atenta contra el derecho de la mujer a no ser discriminada. La sentencia del Tribunal Constitucional se produjo a raíz del recurso presentado por una serie de trabajadoras de la limpieza del Hospital Gregorio Marañón, de Madrid, que se sentían discriminadas al percibir un salario menor al de los peones, cuyo trabajo es básicamente el mismo.

• **Salarios de pensionistas y funcionarios.**—Los Presupuestos Generales para 1992 contemplan una subida de un 5 por 100 para los siete millones de pensionistas y cerca de dos millones y medio de funcionarios. Según el Ministerio de Economía, esta subida coincide con el objetivo de la inflación prevista para 1992, y debería servir de punto de referencia para la próxima negociación colectiva. El gasto dedicado a pensiones no contributivas se multiplicará por cuatro, mientras que el pago por seguro de desempleo cubrirá casi a un 65 por 100 de los parados de nuestro país.

# PRESUPUESTOS GENERALES DEL



## ESTADO

El pasado 30 de septiembre, el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, presentó en el Parlamento los Presupuestos Generales del Estado para 1992. Estos presupuestos, que el ministro calificó de «austeros», vienen derivados, por una parte, de una opción política explícita del Gobierno, que es la de acercar las prestaciones sociales y los gastos en sanidad y educación a los niveles existentes hoy en Europa. Y, por otra, de la necesidad de compatibilizar este aumento del gasto social con la reducción del déficit público.

**EL SOCIALISTA** ofrece en estas páginas un amplio informe sobre estos presupuestos.

## AUMENTA EL GASTO SOCIAL Y SE CONTIENE LA INVERSION PUBLICA

**E**L anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1992 contempla, tal y como informó en su presentación el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, una importante reestructuración del gasto público en el sentido de favorecer considerablemente el gasto social. Aunque no se repiten los elevados incrementos de años anteriores, el presupuesto para el próximo año seguirá manteniendo la proporción del Producto Interior Bruto (PIB), dedicado a la inversión pública cerca de los elevados niveles alcanzados en los años 1988, 89 y 90. Como explicó Carlos Solchaga, los altos índices de inversión pública venían, en alguna manera, determinados por la celebración de los acontecimientos internacionales que se celebrarán en nuestro país el próximo año (Juegos Olímpicos y Exposición Universal), por lo que una vez concluidos éstos, el esfuerzo inversor puede volver a ritmos más acordes con las necesidades a largo plazo de la economía española y de sus necesidades de convergencia con Europa. No obstante, nuestro país continúa manteniendo una diferencia sustancial entre el porcentaje que representa la inversión de las Administraciones públicas sobre el PIB, en comparación con lo que representa esta misma magnitud en los países de la Comunidad Europea.

La reestructuración de los gastos de este presupuesto, a los que el titular de Economía calificó de «austeros», vienen derivados, por una parte, de una opción política explícita del Gobierno, que es la de acercar las prestaciones sociales y los gastos en sanidad y educación a los niveles existentes hoy en Europa. Y, por otra, de la necesidad de compatibilizar este aumento del gasto social con la reducción del déficit público.

En línea con la estrategia de convergencia hacia la Comunidad Europea, el Presupuesto de 1992 se orienta, por tanto, a conseguir el doble objetivo de reducir los desequilibrios económicos básicos y eliminar, progresivamente, la brecha de bienestar que nos separa de los niveles medios comunitarios. Para

ello, los principales objetivos serán mantener la política de saneamiento de la Hacienda pública, mejorar la competitividad de la economía, converger hacia una Europa de progreso económico y social y avanzar en el proceso de armonización fiscal con la CEE.

El presupuesto consolidado del Estado, con sus organismos autónomos, entes públicos y Seguridad Social, se eleva a un total de 23,5 billones de pesetas, lo que representa un crecimiento del 14,4 por 100.

### Escenario macroeconómico

Los presupuestos reflejan un escenario macroeconómico para 1992 de moderado relanzamiento de la econo-

mía, lo que permitirá recuperar la inversión y el empleo y reducir el déficit público. Así, el consumo privado pasará del 2,9 por 100 previsto para este año al 3,1 por 100 en 1992, mientras que se espera un incremento de más de dos puntos, con respecto a 1991, de la inversión privada, que pasará del 3 al 5,1 por 100 en 1992. El total de la demanda interna se situará, en 1992, en el 3,6 por 100, tres décimas por encima de lo esperado para este año.

En cuanto al crecimiento de la economía, las previsiones del Gobierno la sitúan en un 3,3 por 100 del PIB para 1992, mientras que en 1991 será de un 2,7 por 100, porcentaje superior, no obstante, al porcentaje esperado para los países comunitarios, que es del 1,3

por 100. En relación con el mercado de trabajo, se prevé una reducción de la tasa de paro, hasta alcanzar un nivel del 15,3 por 100, cinco décimas por debajo del que se espera para 1991. El ministro de Economía y Hacienda explicó que en 1992 podrán crearse 200.000 nuevos empleos, pero para ello sería necesario que los salarios no crecieran más del 6 por 100.

Igualmente, el Gobierno prevé que la inflación para 1992 se situará en un 5 por 100, mientras que este año alcanzará, previsiblemente, el 5,5 por 100. La reestructuración de los presupuestos de 1992 permitirá, por otra parte, situar el déficit público en el 1,6 por 100 del Producto Interior Bruto (PIB), lo que supone reducirlo respecto del 2,3 por 100 que se espera para este año.

En relación con los impuestos indirectos, Carlos Solchaga anunció que el próximo año el tipo normal del IVA pasará del 12 al 13 por 100, las gasolinas y gasóleos, excluido el gasóleo de calefacción, subirán siete pesetas y el impuesto sobre el tabaco lo hará en un 10 por 100. Las razones, según Solchaga, de estas subidas están, por un lado, en asegurar que no crezca más el déficit público y, por otro, en ir armonizando nuestra posición con respecto al IVA que existe en el resto de los países comunitarios y que España tendrá que adoptar, que es del 15 por 100.

En definitiva, el presupuesto de ingresos del Estado, excluyendo organismos autónomos, entes públicos y Seguridad Social, asciende a 12 billones 642.000 millones de pesetas, lo que significa un crecimiento del 8,4 por 100 sobre los de 1991, mientras que los gastos ascienden a 13 billones 619.300 millones de pesetas, un 11,9 por 100 más que en 1991. Las partidas que más crecen son el desempleo, las prestaciones sociales y los gastos de fomento del empleo (22,4 por 100), las pensiones (16 por 100), la sanidad (12,8 por 100), la justicia (12,2 por 100), la seguridad ciudadana (6,6 por 100), educación e investigación (5,9 por 100) y la agricultura (3,5 por 100).

ESCENARIO MACROECONOMICO			
CONCEPTOS	Tasa real de variación (%)		
	1990	1991	1992
<b>PRODUCCION Y DEMANDA</b>			
Consumo Privado Nacional	3,7	2,9	3,1
Consumo Público	4,4	4,0	3,5
Formación Bruta de Capital	6,8	3,8	4,7
<i>F.B.C. Pública</i>	16,8	7,0	3,0
<i>F.B.C. Privada</i>	4,8	3,0	5,1
<b>TOTAL DEMANDA INTERNA</b>	<b>4,6</b>	<b>3,3</b>	<b>3,6</b>
Exportaciones	4,2	7,2	7,8
Importaciones	8,1	8,6	8,0
<b>SALDO NETO EXTERIOR</b> (Aportación al crecimiento del PIB)	<b>-1,2</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,5</b>
<b>PIB A PRECIOS DE MERCADO</b>	<b>3,7</b>	<b>2,7</b>	<b>3,3</b>
Pro memoria:			
PIB p.m. (m.m. pesetas)	50.087,4	54.943,8	59.883,4
Tasa variación PIB nominal (%)	11,3	9,7	9,0
Necesidad de financiación de la nación (m.m. ptas.)	-1.625,1	-1.453,8	-1.596,2
Necesidad de financiación de la nación (% PIB)	-3,2	-2,6	-2,7
<b>PRECIOS Y SALARIOS</b>			
Deflactor PIB	7,3	6,8	5,5
Deflactor del Consumo Privado	6,4	5,8	5,3
Remuneración nominal media de los asalariados	7,8	7,8	6,0
Costes laborales unitarios nominales	6,7	5,7	4,3
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>			
Población activa	1,4	0,2	1,0
Empleo	2,6	0,7	1,6
Asalariados	4,4	1,9	2,4
Tasa de paro (% s/población activa)	16,3	15,8	15,3

## Presupuesto progresista

Luis Martínez Noval

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

EL marco presupuestario definido por el Gobierno para 1992, como reiteradamente se viene afirmando en las últimas semanas, contempla una especial dedicación de los recursos públicos a los gastos de protección social, sin por ello abandonar la lucha contra la inflación y el crecimiento del déficit público.

En este contexto, el presupuesto de la Seguridad Social, que cubre gran parte de los gastos sociales, constituye la máxima expresión de esta filosofía, que impregna la programación para el próximo año y, consecuentemente con ella, experimenta en su conjunto un crecimiento significativo que tiene su principal expresión en el incremento de las partidas destinadas a financiar las prestaciones, mientras que en las dirigidas a gestión y administración se contempla una contención del gasto.

El presupuesto de la Seguridad Social para el año 1992 supone la consolidación de las reformas del sistema que se han venido efectuando conforme al modelo contenido en el programa del Partido Socialista, cuyas principales características son: la universalización y mejora de la protección, la estabilidad económica y la configuración de una administración gestora eficaz.

Así, en los últimos años el objetivo de universalización y mejora de la protección se ha concretado en: la generalización del derecho a la asistencia sanitaria y los servicios sociales, la universalización del derecho a pensión mediante su estructuración en dos modalidades armónicamente integradas, una contributiva, que proporciona rentas de sustitución proporcionales al esfuerzo de contribución realizado durante la vida activa, y otra no contributiva, que garantiza una renta básica de compensación a quienes se encuentran en situación de necesidad; la extensión a todos los ciudadanos del derecho a las prestaciones de protección a la familia por hijo a cargo, la política de mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, la garantía de unas pensiones mínimas contributivas equivalentes o en estrecha relación con el salario mínimo interprofesional y el proceso de homologación, en sus rasgos básicos, de la protección de los regímenes especiales al régimen general.

A la estabilidad económica del sistema han contribuido, decisivamente, la adecuación de la estructura de la financiación a la naturaleza de la protección, que se llevó a cabo a partir de la reforma operada en 1989; la aproximación de la base de cotización a los salarios reales, que al tiempo ha propiciado una más justa distribución de los costes entre sectores y empresas, y la aproximación del esfuerzo contributivo de los distintos regímenes.

Y en la configuración de una administración gestora eficaz se han conseguido importantes logros en el objetivo de facilitar a los ciudadanos tanto el cumplimiento de sus obligaciones como el ejercicio de sus derechos.

El presupuesto de la Seguridad Social para 1992 contiene, por tanto, una serie de medidas que suponen un paso decisivo en este proceso de configuración de un nuevo modelo de Seguridad Social.

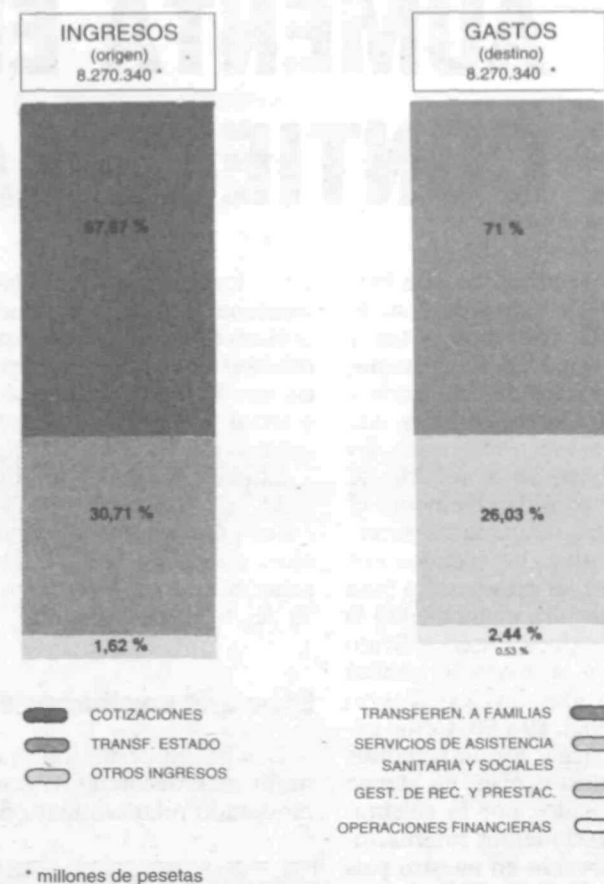
ASÍ, este presupuesto garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones, al prever su revalorización en el mismo porcentaje en que se haya elevado el índice de precios al consumo en el último año (de noviembre de 1990 a noviembre de 1991), tal y como se pactó en los acuerdos suscritos entre el Gobierno y las organizaciones sindicales; mantiene la equiparación de las pensiones mínimas de carácter familiar cuyo titular tenga 65 o más años al importe del salario mínimo interprofesional neto, actualizando los restantes períodos mínimos en el mismo porcentaje; equipara por primera vez las cuantías de las pensiones mínimas de viudedad a sus equivalentes de jubilación según la edad del beneficiario, terminando así con la discriminación que se venía arrastrando hasta ahora; introduce la decimocuarta paga para los pensionistas de los Regímenes de Autónomos y Empleados de Hogar que aún no la percibían, cerrando un proceso de homologación que se inició en 1984; recoge por primera vez, tras su aprobación el 20 de diciembre pasado por la Ley 26/1990, las nuevas pensiones no contributivas, cuyo importe se eleva a 30.000 pesetas mensuales; incrementa también notablemente las nuevas prestaciones por hijo a cargo minusválido mayor de 18 años, que se sitúan en 30.000 pesetas, o 45.000 si el grado de minusvalía es superior al 75 por 100 y necesita la ayuda de tercera persona; mantiene la financiación con cargo a aportaciones del Estado de la mayor parte del gasto en asistencia sanitaria y complementos por mínimos de pensión, así como de las prestaciones no contributivas, y contempla una serie de programas de gestión destinados a reforzar la eficacia recaudatoria, consolidar los niveles alcanzados en la gestión de prestaciones y potenciar los servicios de atención y comunicación con el ciudadano.

En definitiva, el presupuesto de la Seguridad Social para 1992 tiene un carácter expansivo en cuanto a los gastos sociales y restrictivo en cuanto a los gastos de gestión, da cumplimiento en su práctica totalidad al programa del Partido Socialista en este área, y, en suma, es un presupuesto progresista, con claros efectos en la redistribución de la renta, en la consolidación del modelo de Seguridad Social y en la mejora de la protección social en España.

En 19

# MAS DE 8 PARA L

## DISTRIBUCION RELATIVA Y COMPARADA DE LOS INGRESOS Y GASTOS



## DESEMPLEO

Entre las doce principales políticas de gasto que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para 1992, la asistencia al desempleo, las prestaciones sociales y el fomento del empleo ocupan el primer lugar, con un aumento global del 22,4 por 100.

Dentro de las prestaciones sustitutivas de salarios, las prestaciones por desempleo absorben un 50 por 100 del conjunto de esta política presupuestaria. El crédito destinado a las prestaciones por desempleo aumenta un 33,3 por 100 y asciende a un billón 588.900 millones de pesetas.

Las prestaciones encaminadas a garantizar el pago de salarios en situaciones de quiebra o de suspensión de pagos, que se han estabilizado desde 1986 como consecuencia de la mejoría de nuestro mercado de trabajo, asciende a 75.053 millones de pesetas, lo que representa un 3,8 por 100 de incremento sobre 1991. En cuanto a los créditos de Formación Ocupacional que gestiona el INEM, alcanzan la cantidad de 135.973 millones de pesetas en los presupuestos de 1992, cantidad que va destinada a financiar el funcionamiento de los centros propios y concertados del INEM, así como al pago de becas y ayudas a los alumnos.



1992 todos los pensionistas cobrarán catorce pagas

# 8 BILLONES DE PESETAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

**E**l presupuesto de la Seguridad Social alcanzará en 1992 la cifra de 8 billones 270.340 millones de pesetas, experimentando un incremento superior a un billón de pesetas, es decir, un 16,08 por 100 más que lo presupuestado en 1991. Este presupuesto se enmarca en el escenario macroeconómico definido por el Gobierno, que prevé una dedicación especial de los recursos públicos a los gastos de índole social. Por tanto, la protección social mantiene el carácter de prioridad esencial para el Gobierno, cobrando la Seguridad Social especial importancia como elemento de redistribución de rentas.

En esta línea, el presupuesto de la Seguridad Social contempla un significativo aumento de las prestaciones directas en favor de los ciudadanos. En cifras absolutas, la Seguridad Social devuelve a las familias casi seis billones de pesetas (5.835.688 millones), es decir, 876.409 millones más que en 1991.

Uno de los aspectos más destacables en 1992 es la disminución de la participación de las cotizaciones sociales en la financiación del presupuesto, que desciende del 69,2 por 100 en 1991 al 67,7 por 100 en 1992. De los 8,2 billones de pesetas que ingresará la Seguridad Social en 1992, 5 billones 596.869 millones corresponderán a cotizaciones.

Por el contrario, las transferencias del Estado aumentan su peso al pasar de representar el 28,5 por 100 del presupuesto en 1991 al 30,7 por 100 en 1992.

## 58 de cada 100 pesetas a pensiones

La Seguridad Social destinará en 1992 un 58,3 por 100 de su presupuesto al pago de pensiones, ya que dirigirá a este fin 4,8 billones de los 8,2 a los que asciende su presupuesto neto total.

Las novedades que introduce el presupuesto de Seguridad Social en materia de pensiones se refieren a la equiparación

de la pensión mínima con cónyuge a cargo al Salario Mínimo Interprofesional neto, la igualación de la pensión mínima de viudedad a la mínima de jubilación y se incorpora la decimocuarta paga para los pensionistas del régimen de autónomos y empleados de hogar, por lo que todos los pensionistas, de cualquier régimen, percibirán en 1992 catorce pagas al año.

La equiparación de las pensiones de viudedad a las de jubilación tendrá un coste de 19.516 millones de pesetas, mientras que el establecimiento de la decimocuarta paga para autónomos y empleados de hogar supondrá 22.684 millones de pesetas. Asimismo la actualización de las pensiones no contributivas, cuya cuantía se sitúa en 30.000 pesetas al mes, costará al Estado 157.677 millones de pesetas. Por otra parte, se incrementan las prestaciones por hijo a cargo mayor de 18 años, minusválido, en la misma cuantía que las pensiones no contributivas, alcanzando las 30.000 pesetas al mes y 45.000 si la minusvalía es superior al 75 por 100.

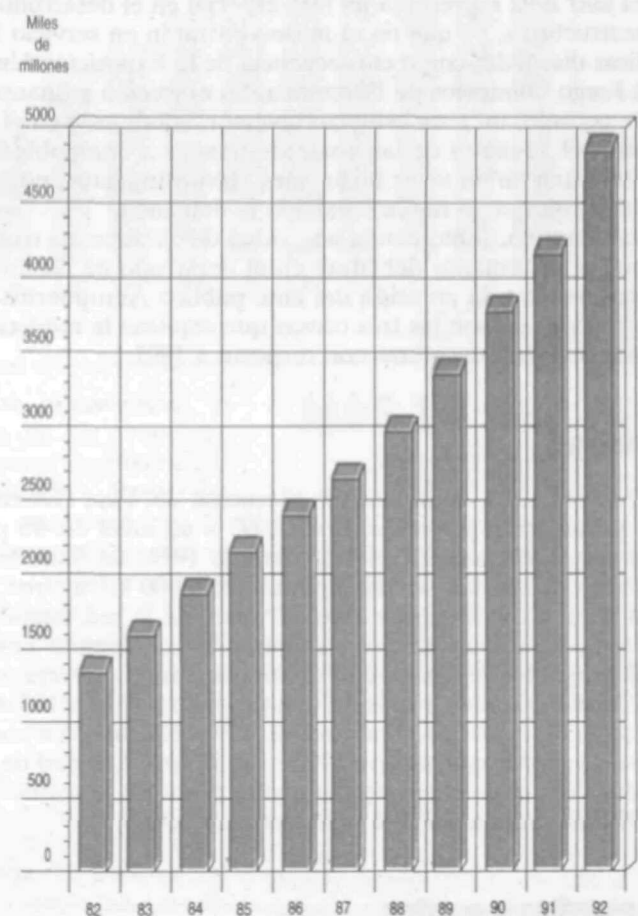
La revalorización de las pensiones para 1992 será inicialmente del 5 por 100, porcentaje que se adecuará al índice de precios al consumo (IPC) que resulte en el período comprendido entre noviembre de 1990 a noviembre de 1991.

Finalmente, el Gobierno prevé un incremento real del número de pensionistas del 2,11 por 100, por lo que el número total de pensionistas estará cercano a los 7.900.000.

Por otra parte, la asistencia sanitaria supera los 2,4 billones de pesetas, que representan el 29,8 por 100 del presupuesto total, con un crecimiento de 292.825 millones de pesetas. A servicios sociales se dedicarán 201.922 millones de pesetas, destinados principalmente a la atención de las personas de la tercera edad y minusválidos.

Con este conjunto de medidas, el presupuesto de la Seguridad Social cumple todos los compromisos del programa electoral del Partido Socialista Obrero Español de 1989, así como los pactos firmados con los interlocutores sociales en 1990, además de contribuir nuestra aproximación en materia social con la Comunidad Europea.

EVOLUCION DEL GASTO DE PENSIONES 1982-1992



## EDUCACION E INVESTIGACION

La política de educación sigue siendo una de las que acaparan una mayor atención en el Presupuesto del año 1992, a pesar de que la disminución del número de nacimientos está ocasionando una reducción de la demanda, debido al menor número de alumnos en los niveles inferiores, sobre todo en el obligatorio.

El gasto destinado a educación en 1992 asciende a 1 billón 98.804 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 7,9 por 100 en relación con el año anterior.

En el área universitaria, la política educativa sigue estando centrada en la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU). En este sentido, las principales líneas de acción para 1992 se centran en mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación, al mismo tiempo que se amplía la oferta educativa para cubrir la mayor demanda de escolarización en el sector de población comprendido entre los 18 y los 23 años. Igualmente destaca el crecimiento de los gastos en Universidad del 9 por 100.

Por lo que respecta al sector no universitario, la política educativa continuará con las medidas de fomento de la igualdad de oportunidades, de extensión de la escolarización en los niveles no obligatorios y de la mejora de la calidad del sistema, todo ello en el contexto de la LOGSE, aprobada en 1990 y que ha empezado a aplicarse el pasado mes de septiembre.

El incremento del programa de becas y ayudas a estudiantes es del 9,2 por 100, con un aumento del número de becarios y de las ayudas unitarias.

En cuanto a investigación, sigue desarrollándose el proceso de modernización del Sistema de Ciencia y Tecnología, iniciado con la entrada en vigor en 1986 de la Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica y la posterior puesta en marcha del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en 1988.

Para el año 1992, los programas presupuestarios de mayor entidad son los de Investigación y Estudios de las Fuerzas Armadas, Investigación y Desarrollo Tecnológico e Investigación Científica.



## SANIDAD

El presupuesto destinado a sanidad en 1992 es de 2.548.926, representando un aumento porcentual del 12,9 por 100 respecto al presupuesto de 1991. El mayor esfuerzo económico se centra en el Instituto Nacional de la Salud, con un crecimiento sobre 1991 del 13,1 por 100.

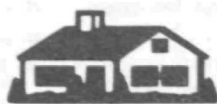
La financiación del Insalud se realiza mediante dos vías fundamentales: la aportación del Estado y los recursos procedentes de las cotizaciones sociales.

La aportación del Estado experimenta un crecimiento en su participación de 219.528 millones de pesetas, lo que supone un 15,4 por 100 más que en 1991.

En lo referente a atención primaria o, el presupuesto para 1992 destina a este fin créditos por un importe de 392.980 millones de pesetas, que suponen el 32,3 por 100 del total del Insalud-Gestión Directa, es decir, excluyendo los servicios transferidos a las Comunidades Autónomas.

En cuanto al volumen destinado a atención especializada, éste asciende a 686.862 millones de pesetas, ya que representa el 66,1 por 100 del total del Insalud-Gestión Directa.

Los servicios de salud de las Comunidades Autónomas con competencias en materia sanitaria, que actualmente son seis, Andalucía, Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana, Galicia y Navarra, asumen la gestión de créditos en 1992 por un importe de 1.218.493 millones de pesetas.



## VIVIENDA

El objetivo de la política de vivienda para los próximos cuatro años es la ejecución de 460.000 viviendas con ayuda del Estado, tal y como quedó reflejado en el programa electoral del PSOE en los pasados comicios autonómicos y municipales. Si bien los instrumentos presupuestarios de la política de ayuda a la vivienda continuarán siendo, básicamente, las subvenciones, a partir de 1992 este tipo de ayudas se complementarán con un conjunto de medidas cuyo objetivo es incidir de forma directa sobre el coste de la vivienda para abaratarla. Entre ellas merecen destacarse el incremento de la oferta de suelo; la reducción de los costes financieros y finalmente una nueva legislación que posibilite la movilización del parque de viviendas actualmente no utilizado, es decir, de las viviendas desocupadas.

La habilitación de suelo es un factor básico para que el objetivo fijado para el cuatrienio sea posible. Dado que la competencia sobre esta materia es de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, la primera fase del plan ha de consistir en el establecimiento de los mecanismos de cooperación necesarios para que, por un lado, los entes territoriales califiquen el suelo y lo doten de los servicios necesarios y, por otro, el Estado facilite comunicación con las nuevas zonas urbanas mediante la ejecución de los correspondientes ejes de transporte.

El gasto total previsto asciende a unos 100.000 millones de pesetas.



## 400.000 MILLONES PARA CARRETERAS

El año 1992 representa un hito especial en el desarrollo del programa de infraestructuras, ya que en el mismo entrarán en servicio las grandes obras públicas diseñadas como consecuencia de la Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona. Su ejecución y financiación ha supuesto, de un lado, un gran esfuerzo inversor, sobre todo en el período 1988-91; de otro, el adelanto de las obras destinadas a una población muy superior a la habitual; de no tener lugar tales acontecimientos, no hubieran sido realizadas hasta que lo hubiera exigido la demanda.

Este motivo, junto con la necesidad de eliminar las tensiones inflacionistas que el incremento del ritmo en el desarrollo de las inversiones públicas ha ocasionado y la creación del ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, son las tres causas que explican la reducción global de esta política de infraestructuras con respecto a 1991.

### Carreteras

Durante 1992, continuará la ejecución del Plan General de Carreteras, cuya terminación se producirá en 1993 a un nivel del 95 por 100. El 5 por 100 restante entrará en servicio durante 1994. Al final del Plan, la red de carreteras de alta capacidad superará los 5.000 kilómetros, de los que 3.366 serán autovías en régimen libre. El resto de la red estatal, unos 15.000 kilómetros, estará acondicionado tanto en su trazado como en su firme.

El programa de creación de infraestructura de carreteras está dotado con 336.735 millones de pesetas, lo que supone un 91 por 100 de la dotación inicial asignada en los presupuestos de 1991. En cuanto a conservación de las mismas, los presupuestos de 1992 asignan una cantidad de 71.461 millones. En resumen, el presupuesto para conservación y construcción de carreteras en 1992 asciende a 408.196 millones de pesetas.

### Ferrocarriles y puertos

Las actuaciones en ferrocarriles se enmarcan dentro de las líneas generales del Plan de Transporte Ferroviario y en la terminación de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla. El conjunto de inversiones en este ejercicio de 1992 se ha previsto en un importe de 119.007 millones de pesetas, de los que 28.371 millones corresponden a inversiones a realizar por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y 90.636 millones a transferencias de capital a RENFE y FEVE, para inversiones a realizar por las empresas ferroviarias y amortización de créditos. Hay que destacar que un importante volumen de inversiones irán destinadas al llamado Plan para el Transporte en las Grandes Ciudades, por el que se mejorará el transporte mediante el ferrocarril de cercanías.

En cuanto al programa de infraestructura y explotación portuaria, este año presenta una característica especial debido a la reestructuración presentada en el departamento, comprendiendo no sólo la gestión del sistema portuario, sino también del sistema de señalización marítima. La dotación global del programa asciende a 60.438 millones de pesetas, que, frente a los 53.723 millones contemplados en el presupuesto de 1991, suponen un incremento del 12,5 por 100.



## JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

La política presupuestaria de Justicia se ha venido desarrollando en torno a dos grandes objetivos: alcanzar la plena efectividad de la estructura judicial prevista en la Ley de Demarcación y Planta Judicial y afrontar los problemas derivados del excesivo número de reclusos que se encuentran en los establecimientos penitenciarios. En 1992, la política de Justicia pretende continuar la línea de actuación iniciada en ejercicios anteriores, con una dotación de 214.134 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 12,2 por 100 respecto a 1991. Dentro de esta política, se realizarán acciones tendientes a reforzar el presupuesto del Consejo General del Poder Judicial (los Presupuestos contemplan un aumento del gasto de este organismo del 90,7 por 100); proporcionar mayores recursos al Ministerio Fiscal y continuar con el proceso de transformación de la estructura judicial, así como con la creación de plazas penitenciarias.

Por otra parte, los créditos asignados para la política de Seguridad Ciudadana ascienden a 519.852 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 6,6 por 100. Dichos créditos se distribuyen entre seguridad ciudadana, 374.972 millones; seguridad vial, 60.736 millones, y protección civil, 4.639 millones. Asimismo, para servicios generales del Departamento y para Fuerzas y Cuerpos en reserva se destinan 79.505 millones de pesetas.

### GASTOS POR ORGANISMOS

Descripción	Presupuesto Inicial 1991 (1)	(%)	Presupuesto Inicial 1992 (2)	(%)	Δ (%) (2)/(1)
Casa S.M. el Rey	845	0,0	911	0,0	7,8
Cortes Generales	14.355	0,1	15.554	0,1	8,4
Tribunal de Cuentas	3.306	0,0	3.963	0,0	19,9
Tribunal Constitucional	1.201	0,0	1.407	0,0	17,2
Consejo de Estado	647	0,0	815	0,0	26,0
Deuda Pública	1.530.471	12,6	1.939.223	14,2	26,7
Clases pasivas	610.407	5,0	733.508	5,4	20,2
Consejo General del Poder Judicial	1.672	0,0	3.188	0,0	90,7
Asuntos Exteriores	77.282	0,6	72.384	0,5	-6,3
Justicia	193.788	1,6	215.462	1,6	11,2
Defensa	824.739	6,8	785.369	5,8	-4,8
Economía y Hacienda	189.541	1,6	199.997	1,5	5,5
Interior	463.571	3,8	490.344	3,6	5,8
Obras Públicas y Transportes	1.322.129	10,9	1.068.931	7,8	-19,2
Educación y Ciencia	1.086.192	8,9	1.162.744	8,5	7,0
Trabajo y Seguridad Social	995.677	8,2	1.243.200	9,1	24,9
Industria, Comercio y Turismo	248.341	2,0	237.895	1,7	-4,2
Agricultura, Pesca y Alimentación	177.255	1,5	170.797	1,3	-3,6
Administraciones Públicas	36.833	0,3	34.854	0,3	-5,4
Cultura	55.139	0,5	52.528	0,4	-4,7
Relaciones con las Cortes y Secretaría del Gobierno	22.250	0,2	25.188	0,2	13,2
Sanidad y Consumo	1.467.477	12,1	1.687.016	12,4	15,0
Asuntos Sociales	40.990	0,3	42.627	0,3	4,0
Portavoz del Gobierno	1.896	0,0	1.986	0,0	4,7
Gastos Diversos Ministerios	146.103	1,2	203.425	1,5	39,2
Entes Territoriales	1.913.350	15,7	2.325.009	17,1	21,5
Fondo Compensación Interterritorial	257.383	2,1	214.727	1,6	-16,6
Relaciones Financieras con la CEE	489.430	4,0	686.223	5,0	40,2
<b>TOTAL</b>	<b>12.172.270</b>	<b>100,0</b>	<b>13.619.275</b>	<b>100,0</b>	<b>11,9</b>



## AGRICULTURA E INDUSTRIA

Los recursos asignados a la política agraria, pesquera y alimentaria en 1992 se han considerado prioritarios en función de los objetivos de la Política Agraria Comunitaria. Los créditos de inversión que se incluyen en el programa de mejora de la infraestructura agraria ascienden a 18.264 millones de pesetas. Las acciones principales están orientadas hacia las zonas calificadas como desfavorecidas, protección y restauración de áreas de montaña, lucha contra incendios, conservación y gestión de parques nacionales, corrección hidrológica y restauración de las cuencas de los embalses.

Para la protección y conservación del medio natural, el Presupuesto incluye inversiones por valor de 16.230 millones de pesetas, de los que 3.000 se destinan a conservación de las especies naturales y de la fauna y flora silvestres.

En el programa para la mejora de la producción y de los mercados agrarios cabe destacar la inclusión, por primera vez en el Presupuesto de 1992, de una dotación de 5.000 millones de pesetas para la reordenación del sector productor lechero.

En cuanto a las actuaciones en el sector pesquero, y en línea con la Política Pesquera Comunitaria, destaca la reconversión de la flota pesquera, tanto en el aspecto de modernización de la misma como en su adecuación a las necesidades pesqueras del país y las ayudas destinadas al paro temporal y definitivo de la flota para conservar y regenerar caladeros.

Los créditos incluidos en el presupuesto para financiar estas actuaciones

se cifran en 18.433 millones de pesetas.

### Mercado Interior

De cara al Mercado Interior de 1993, el objetivo del programa de competitividad de la empresa industrial es instrumentar un marco adecuado de actuaciones que posibiliten una mejora de la competitividad de la empresa española, que le permita alcanzar y mantener determinadas ventajas ante el reto derivado de la realización del Mercado Unico. El crédito inicial para realizar estos objetivos en 1992 es de unos 7.977 millones de pesetas.

Por otra parte, el programa de calidad y seguridad industrial, dotado con 3.189 millones de pesetas, pretende propiciar una cultura de calidad y fomentar la incorporación en los productos industriales de un mayor contenido de calidad, diseño, innovación y servicio post-venta. Las políticas de apoyo a la propiedad industrial (patentes, marcas, modelos, etcétera), contarán con 3.829 millones de pesetas, mientras que los apoyos públicos al sector energético tendrán un presupuesto de 9.593 millones.

Finalmente, las actuaciones financiadas en el sector de la minería a través de los Presupuestos de 1992, con una cuantía de 57.094 millones de pesetas, consistirán en fomentar la seguridad minera y los planes de reordenación de la minería del carbón, así como en fomentar la investigación geológico-minera, los recursos minerales y el desarrollo y demostración de tecnologías aplicables en este sector.

Se impulsará el trabajo de los militantes y la actividad de las agrupaciones locales

## EL PSOE AUMENTA SU AFILIACION

**El PSOE ha superado ya la cifra de 300.000 militantes. Concretamente, desde la celebración del 32 Congreso Federal Socialista, se han incorporado al partido 40.578 personas, lo que ha elevado su número de afiliados a 303.433. A la vez que se ha producido este incremento de la afiliación, el PSOE ha diseñado una serie de acciones para impulsar el trabajo de la militancia, dinamizar la vida de las agrupaciones locales e intensificar la relación entre el partido y la sociedad.**

ESTAS iniciativas tendentes a dar un impulso a la vida orgánica del partido y su militancia, fueron analizadas el pasado día 9 de octubre en la reunión que celebraron los secretarios de Organización de las distintas federaciones regionales del PSOE, en la sede federal socialista en Madrid. En el encuentro, que estuvo presidido por José María Benegas, se puso de manifiesto que los próximos dos años, por la ausencia de convocatorias electorales y procesos congresuales, constituyen un buen período para reflexionar sosegadamente sobre la vida política y orgánica del PSOE y trabajar por su intensificación.

### Impacto del 32 Congreso

Aunque los responsables de Organización del PSOE se proponen poner en marcha una serie de medidas para aumentar la implantación del partido, constataron en su encuentro la positiva evolución experimentada por la militancia socialista en los últimos meses. Desde el 32 Congreso Federal del PSOE, celebrado en noviembre de 1990 hasta el pasado mes de septiembre, los afiliados socialistas han pasado de 262.855 a 303.433, con un incremento del 15,44 por 100.

El secretario de Organización del PSOE, José María Benegas, en su comparecencia ante los medios informativos para explicar los acuerdos de la mencionada reunión, relacionó este aumento de la militancia del PSOE con el importante impacto que causó el último Congreso Federal socialista en la opinión pública y el trabajo directo con la sociedad que el partido está realizando.

### Formación

El PSOE, pese a su creciente implantación, se ha propuesto para los próximos años dar un mayor impulso a su vida orgánica. Por una parte, uno de los objetivos es dinamizar la vida de las agrupaciones locales. Las acciones para lograrlo pasarán por impulsar debates políticos en las agrupaciones y potenciar el trabajo de los militantes, no sólo en el par-

tido, sino también en los movimientos sociales.

«Vamos a intentar —dijo Benegas— que el PSOE esté más en la sociedad, más en los problemas que afectan a los ciudadanos, para lo cual el partido tiene que salir de las Casas del Pueblo, de los locales y estar más en contacto con el ciudadano».

Otra de las metas fijadas por los responsables de Organización del PSOE para aumentar la operatividad de la militancia socialista es, precisamente, la de mejorar el tratamiento que el mismo partido da a sus afilia-

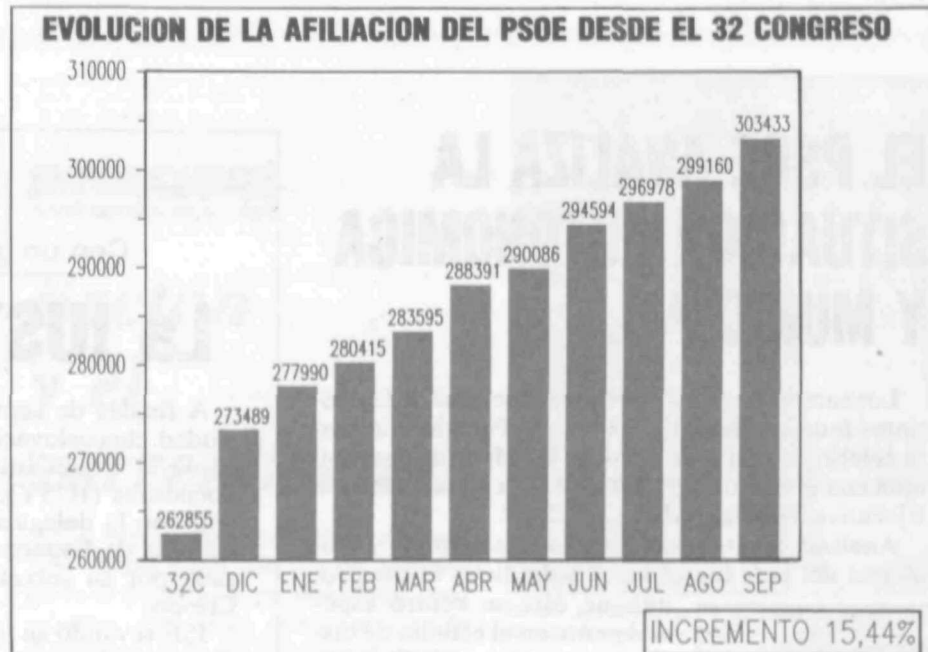


El secretario de Organización, José María Benegas, explicó a los medios de comunicación el incremento de la militancia socialista desde el último Congreso.

dos, especialmente a los recién incorporados. Según José María Benegas, «hay que hacer un esfuerzo de información, de poner al militante al día sobre cuáles son las características de funcionamiento del partido, de tratar de encuadrarlo en la actividad para la que tenga más aptitudes. De ver qué trabajo puede hacer también en los movimientos sociales». Lógicamente, ello llevará a potenciar la labor de formación que el PSOE lleva a cabo en relación con su militancia. En este sentido, el Partido Socialista adiestrará a un número suficiente de monitores en la tarea específica de formar y encuadrar en el trabajo político a todos los nuevos militantes, en todas y cada una de las 4.447 agrupaciones locales del PSOE.

### Grandes ciudades

Entre los objetivos primordiales a cubrir en los próximos años para me-



orar su estructura organizativa, el Partido Socialista se ha propuesto conseguir una mayor implantación en las grandes ciudades. Para ello, cumpliendo un reciente mandato del Comité Federal, se creará la Comisión de las grandes ciudades, que se encargará de analizar los problemas de funcionamiento del partido en las urbes.

A la vez, el PSOE prevé realizar experiencias de segregación de las agrupaciones de mayor magnitud para extender la presencia del partido en los barrios, aunque José María Benegas reconoció que la agilización de esta medida depende de las disponibilidades financieras. A di-

## MAS DE 300.000 AFILIADOS

En tan sólo diez meses, desde noviembre de 1990, en el que se celebró el 32 Congreso Federal del PSOE, y el pasado septiembre, se han incorporado 40.578 personas al partido. La cifra de militantes ha pasado de 262.855 a 303.433, con una media de incremento del 15,44 por 100.

El aumento de la afiliación socialista también se ha dejado sentir en la militancia femenina. Actualmente, el PSOE tiene 65.845 mujeres afiliadas, lo que supone el 21 por 100 del total de militantes. Estas cifras significan un incremento respecto a las 51.256 afiliadas que se contabilizaban en noviembre de 1990, que representaban el 19 por 100 del total.

Por comunidades autónomas, Andalucía y Canarias han sido las dos donde más ha subido la afiliación al PSOE. Andalucía pasó de 66.252 militantes en noviembre de 1990 a 79.592 en septiembre de este año, con una subida del 20,14 por 100 —13.340 personas—, aunque ha sido Canarias la que ha experimentado un mayor incremento, el 26,49 por 100, con 2.734 nuevos afiliados.

Otras regiones, en las que se han registrado aumentos en la afiliación al PSOE por encima de la media referida del 15,44 por 100, han sido Aragón (19,24 por 100), Murcia (18,14 por 100), Navarra (16,52 por 100) y Galicia (15,88 por 100). En cuanto a la distribución territorial de la militancia socialista, algo más de la cuarta parte de ésta, el 26,23 por 100, pertenece a la Federación Regional de Andalucía. En la Comunidad Valenciana reside el 13,1 por 100 de los afiliados del PSOE, en Castilla-La Mancha, el 6,98 por 100, y en Cataluña, el 6,46 por 100.

El resto de la militancia socialista se reparte entre Madrid, Extremadura y Galicia, con porcentajes en torno al 6 por 100; Castilla y León, con el 4,88 por 100; Canarias, el 4,3 por 100; Aragón, el 3,79 por 100; Asturias, el 3,12 por 100; País Vasco, el 2,56 por 100, y La Rioja, Canarias, Baleares y Navarra, con índices inferiores al 1,5 por 100. Mientras, 3.800 afiliados socialistas residen en el extranjero, siendo el 1,25 por 100 del total del partido.

chas disponibilidades se ajustará, asimismo, el proyecto de crear centros culturales en las grandes ciudades, tanto para militantes como personas ajenas a él, previsto en la resolución de Organización del 32 Congreso.

Finalmente, el PSOE se ha propuesto mejorar el funcionamiento de los Gabinetes de Relaciones con la Sociedad, que integran los parlamentarios socialistas en cada provincia. El objetivo es que diputados y senadores hagan un trabajo más enraizado en su circunscripción, recorriendo las agrupaciones locales socialistas e informando de los debates que se sucedan en los diferentes Parlamentos. «Queremos —precisó Benegas— que los parlamentarios, además del trabajo que se se hace en el escaño, tengan un contacto más directo, por una parte, con la militancia del partido y, por otra, con la sociedad.»

Victoria R. Lira

V. R. L.

## EL PSOE ANALIZA LA SITUACION AUTONOMICA Y MUNICIPAL

Los secretarios de Política Institucional de las distintas federaciones regionales del Partido Socialista celebraron, el 9 de octubre en Madrid, una reunión con el responsable de este área en la Comisión Ejecutiva Federal, Abel Caballero.

Analizar la situación política autonómica y municipal del país fue el motivo de dicho encuentro, aunque éste se centró especialmente en el estudio de distintos aspectos relacionados con el ámbito de las corporaciones locales.

La reunión, así, sirvió para reflexionar sobre el desarrollo de la política municipal tras las últimas elecciones locales y acordar la acción del PSOE en este ámbito para los próximos meses.

Además de analizar la importancia de la próxima asamblea que celebrará la Federación Española de Municipios y Provincias, los responsables de

Política Institucional del Partido Socialista estudiaron también la situación presupuestaria general de los ayuntamientos españoles.

Escritora y concejala socialista en el Ayuntamiento de Barcelona

## FALLECIO MARIA AURELIA CAPMANY

A los setenta y tres años, víctima del cáncer, falleció el pasado 2 de octubre, en Barcelona, la escritora, pedagoga y concejala socialista del Ayuntamiento barcelonés María Aurelia Capmany. Miembro del PSC-PSOE desde 1977, partido en cuyo proceso fundacional participó activamente y en el que desarrolló un destacado trabajo político, tras las elecciones municipales de 1983 fue elegida concejala de Cultura y Enseñanza en el Ayuntamiento de Barcelona. En los comicios locales de 1987 y 1991 fue reelegida, ocupándose del área de publicaciones de dicho Ayuntamiento. La labor de María Aurelia Capmany en el área municipal impulsó intensamente la normalización del catalán, abogando al tiempo por la convivencia pacífica de todas las culturas del Estado español.

Su contribución a la dinamización cultural en Barcelona se vino a unir a su trabajo como pedagoga y escritora. Autora de más de 50 publicaciones, abarcando novela, ensayo y teatro, y traductora del italiano, María Aurelia Capmany también se significó como luchadora por los derechos de la mujer.

### Homenaje

Todas estas facetas de la valía personal y política de María Aurelia Capmany fueron destacadas en un homenaje a su figura, celebrado días más tarde de su fallecimiento en el Saló del Tinell barcelonés.

En el acto, que convocó a más de 800 personas, participaron, entre otros, el vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra; y los ministros de Cultura y Obras Públicas, Jordi Solé Tura y José Borrell; el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, y el alcalde de Barcelona, Pascual Maragall, y el secretario general del PSC-PSOE, Raimon Obiols.



Foto: M. Otero  
Abel Caballero, secretario de Política Institucional de la CEF del PSOE.

## INTERNACIONAL

Con un gran protagonismo de Juventudes Socialistas de España

## La IUSY celebró su XIX Congreso

A finales de septiembre tuvo lugar, en la ciudad checoslovaca de Sec, el XIX Congreso de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY), teniendo un gran protagonismo la delegación de las Juventudes Socialistas de España que a él acudió, encabezada por su secretario general, José María Crespo.

JSE revalidó su liderazgo en los órganos de dirección de la organización juvenil internacional socialista, al ser reelegido para un nuevo mandato, como secretario general de la misma, Ricard Torrell. Al tiempo, la delegación de las Juventudes Socialistas de España obtuvo la inclusión de sus principales propuestas en las resoluciones finales.

Por lo que respecta a sus resoluciones, el Congreso de la IUSY acordó crear una Unión Europea de Juventudes Socialistas, en concordancia con una propuesta planteada por JSE. Esta estructura comunitaria, que habrá de establecerse en 1992 y que estará integrada en la IUSY, servirá para que los jóvenes socialistas de la CE debatan sobre los problemas comunes a la juventud comunitaria. Se trata, además, de crear una estructura que tome parte en las discusiones que sobre políticas de juventud se produzcan en las instituciones comunitarias.

Otras resoluciones acordadas por la IUSY en su congreso instan a potenciar la cooperación con los países de Europa Central y Oriental y a impulsar en ellos las políticas de juventud; a apoyar los procesos de pacificación en Centroamérica y el Caribe y a alcanzar una paz duradera para los pueblos de Próximo Oriente. La IUSY también consideró esencial la propuesta de celebrar una Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en el



Foto: M. Otero  
Ricard Torrell, de Juventudes Socialistas de España, fue reelegido secretario general de la IUSY.

Mediterráneo, haciendo hincapié, asimismo, en la importancia del referéndum del Sahara Occidental.

A la vez que se acordó integrar en la IUSY a algunas de las formaciones juveniles socialistas de los países de Europa Central y del Este, esta organización aprobó en Sec una nueva Declaración de Principios, que sustituye a la hasta ahora en vigor desde 1948.

La IUSY combina en esta declaración su defensa de los valores tradicionales del socialismo —libertad, justicia, paz y solidaridad—, con su compromiso con la protección del medio ambiente, el desarrollo del Sur y del desarme.

Otra de las principales consecuencias del XIX Congreso de la IUSY fue la constitución definitiva, en el seno de esta organización, de varios grupos de trabajo, entre ellos el estudiantil, de cuya coordinación se hizo cargo Estudiantes Socialistas de España.

## El PSOE, en la conferencia de los laboristas británicos

Luis Planas, diputado en el Parlamento Europeo, asistió en representación del PSOE a la Conferencia anual del Partido Laborista británico, que se celebró en Brighton entre



Foto: M. Otero  
Luis Planas, diputado del PSOE en el Parlamento Europeo.

los días 29 de septiembre y 4 de octubre.

El Partido Laborista, con su líder Neil Kinnock al frente, empleó su congreso para probar al electorado que está listo para relevar a los conservadores en el poder, en las elecciones generales que tendrán lugar en Gran Bretaña el próximo año, y desarrollar un programa eficaz de Gobierno. Un programa que abarca desde la promoción de la industria y la educación hasta el fortalecimiento del sistema de sanidad pública y la protección del medio ambiente. Además de proponer la creación de asambleas regionales, comenzando por Escocia, los laboristas incluyen también en su programa la promesa de incrementar los impuestos a los económicamente fuertes para ayudar a los menos favorecidos, con la mejora de las pensiones y la implantación de un salario mínimo, entre otras medidas.

## La IS analiza la situación de Oriente Medio

El Comité de Oriente Medio de la Internacional Socialista se reunió, el pasado 11 de octubre, en la localidad francesa de Estrasburgo. En representación del PSOE asistió a la convocatoria de dicho comité el senador Rafael Estrella.

El objeto de la reunión, que confirma el seguimiento prioritario que la Internacional Socialista viene realizando de la situación en

Oriente Medio, fue el de analizar las perspectivas de pacificación que pueden abrirse para dicha región en cuanto al conflicto árabe-israelí, de cara a la celebración de una Conferencia de Paz que reúna a todas las partes interesadas. La IS aboga porque participen también en esta conferencia las Naciones Unidas, Estados Unidos, la Unión Soviética y la Comunidad Europea.

## TEATRO

## El desdén, con el desdén

LA Compañía Nacional de Teatro Clásico está ofreciendo en Madrid «El desdén, con el desdén», obra de Agustín Moreto adaptada por Francisco Nieva, quien escribe: «Inspirada en un tema eminentemente lopesco (*El perro del hortelano*) esta pieza es un artefacto teatral refinadísimo. Aunque no falte el "gracioso", moliescamente disfrazado de médico, sus chocarrerías han cambiado: su desengaño y su cinismo tienen rasgos intelectuales. Es un gracioso fino, cortésano y crítico. De los cuales ya habían aparecido algunas muestras en Calderón. Destaca de forma muy relevante el discreto erótico elevado a la enésima potencia, pero límpido y moderno como en la escena dieciochesca o, más bien, rococó y con deje de libertina».



Foto: Montañano/Staff

El actor Enric Majó, caracterizado como Carlos, conde de Urgel.

Agustín Moreto Cavana nació en Madrid (1618). Entre 1634 y 1637, cursa estudios en la Universidad de Alcalá. Mientras, muere Lope (1635) en medio del fervor popular. Y el mismo año se consolida un teatro de corte palatino, con la inauguración del Buen Retiro, sobre cuyo estanque se representa *El mayor encanto, amor*, de Calderón. La primera comedia de Moreto es *La renegada de Valladolid*. En 1639 es ya licenciado en Artes, y su nombre aparece en una publicación: un soneto en las *Lágrimas panegíricas*, en honor de Pérez Montalbán. A partir de ahí, Moreto participa en la vida literaria: tertulias, estrenos, academias y la propia Corte, en donde probablemente le introduce Calderón. Figura junto a sus amigos Belmonte Bermúdez, Rojas Zorrilla, Matos Frago... como uno más de los ingenios que rodean a Felipe IV. Hacia 1640 su producción es incesante. Se ordena sacerdote en 1642. Sus comedias empiezan a verse impresas desde 1650. Redacta su obra maestra *El desdén, con el desdén* sobre 1653; publicándola, con otros 11 textos, en 1654. Salvo algún viaje a Sevilla y a Aragón, Moreto vive en Madrid hasta 1657. Entonces se traslada a Toledo definitivamente, al ser nombrado capellán del Hospital de la Hermandad del Refugio, en donde permanecerá hasta el 28 de octubre de 1669 (fecha



Foto: Montañano/Staff

Manuel Galiana junto al escritor Antonio Buero Vallejo.

de su muerte). Pero estos doce años toledanos no le apartan del teatro. Simultanea la tarea creativa con el puntual cumplimiento de sus nuevas obligaciones. De su pluma no salen sólo «comedias de santos», sino títulos como *No puede ser el guardar a una mujer* y *El lindo don Diego*.

El montaje, bonito, brillante, es de Gerardo Malla. Considera él la obra «una muestra clara de nuestro mejor teatro barroco. Un cuento de príncipes y princesas donde el autor inventa, en una inexistente corte de Barcelona, un juego amoroso: la pasión y la astucia luchan por imponer sus leyes soberanas a unos personajes que se revelan y ocultan con la oportuna excusa de las Carnestolendas. Todo esto bañado por la luz del Mediterráneo».

La escenografía y el vestuario de Mario Bernedo resaltan preciosos, a mi juicio. La música de Claudio Prieto, la coreografía de Ana Yepes y la iluminación de Juan Gómez Cornejo son factores que han contribuido no poco en la calidad estética del espectáculo. También beneficia al resultado global la presencia de seis músicos en el escenario y la soprano M.ª Eugenia Martínez. Hay canto, baile, estrellas, luna llena, vistosas máscaras y una generosa dosis de buen gusto. Opino que Gerardo Malla le ha dado ritmo ágil a la acción.

Manuel Galiana interpreta con maestría y gozo al inteligente Polilla, el criado que maneja los hilos del enredo. Está delicioso en los apartes y a lo largo de la historia entera. Me gusta mucho su trabajo y el de Enric Majó —Carlos, conde de Urgel— que respira admirablemente en el larguísimo monólogo de la jornada primera (no ahogarse en extensas parrafadas, salir airoso de terrenos difíciles: son señales de profesionalidad, de talento artístico). Dos actores estupendos, Majó y Galiana. Sigue su carrera ascendente Adriana Ozores, paladeando los sabores del papel principal. Laura Cepeda, Miguel Palenzuela, Juan Sala y Rafael Ramos Castro saben sacar provecho de los suyos. El público disfruta, ríe, aplaude la labor bien hecha. Me fijé en unas cuantas cabezas que asentían al escuchar ciertos versos: *Siempre consigue el dichoso / lo que intenta el desdichado*.

Victoria Cansinos

## EXPOSICIONES

## Breton y el surrealismo

EL Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía alberga en Madrid, hasta el próximo 2 de diciembre, una muestra que llega desde el Centro Pompidou de París: **Breton y el surrealismo**. André Breton (1896-1966) fue casi a lo largo de toda su vida un individuo que suscitaba polémica. En el *Primer manifiesto surrealista* (1924) escribe: «El surrealismo es un automatismo psíquico puro por el cual alguien se propone expresar, verbalmente o de cualquier otra manera, el funcionamiento real del pensamiento. Dictado del pensamiento, en ausencia del control ejercido por la razón, al margen de toda preocupación estética o moral». Es evidente la influencia que las lecturas de Freud tuvieron en la enunciación de estos principios, pero la interpretación que Breton hizo de ellos se aleja mucho del psicólogo austriaco. El sueño y las asociaciones libres de ideas —la escritura automática inventada por él— y la importancia de lo oculto a la vigilia censora entran en contacto con la vida diaria.

Su personalidad atrajo desde un principio a quienes después serían algunos de los artistas más destacados de nuestro siglo. La época de aprendizaje de Breton abarca aquellos años en los que el joven estudiante de medicina empieza a sentirse fascinado por imágenes que lo hacen inclinarse hacia lo misterioso. Los cuadros de Gustave Moreau y el «Aduanero» Rousseau, y textos de Baudelaire, Lautréamont y Apollinaire lo marcan. Del movimiento Dadá toma puntos esenciales: la provocación, la celebración de lo absurdo e irracional. Varios pintores comenzaron a adaptar a su campo las premisas establecidas por Breton: Jean Arp, Miró, Tanguy, Magritte, desarrollan mundos oníricos, mágicos. Dalí y Alberto Giacometti

fabrican sus objetos de funcionamiento simbólico. Es una etapa política, los miembros del grupo tienen intensos debates y discusiones que les estimulan en sus descubrimientos creativos. En 1938, Breton viaja a Méjico y, a través de Diego Rivera, conoce a Trotski. Las culturas precolumbinas le seducen. Vuelve a Francia, pero tiene que abandonarla y se exilia en Estados Unidos; es bien acogido en Nueva York por Max Ernst y otros pintores europeos. El es básicamente un escritor e ideólogo, pero la influencia del surrealismo sobre el arte norteamericano será de-



Retrato premonitorio de Guillaume Apollinaire, obra de Giorgio De Chirico.

cisiva para la posterior *action painting* y el expresionismo abstracto.

Breton combatió con el surrealismo el arte anquilosado y burgués, intentó borrar las fronteras entre lo interno y lo externo en la representación artística, colocando sobre pedestales las expresiones de la libertad imaginativa. Encontró en los tótems de sociedades primitivas manifestaciones valiosas; lo erótico, esotérico y misterioso son elementos de su gusto personal, que halla, impone, colecciona y defiende.

Eligió a jóvenes escritores y artistas cercanos a su órbita estética, les apoyó, les promovió y —en la medida de sus posibilidades— compró parte de lo que producían.

El visitante puede contemplar 412 obras de 85 artistas, fotografías y documentos, cantidad de piezas que Breton fue juntando en su taller durante cuarenta años. La exposición es tan amplia que les aconsejo usen los bancos puestos en las salas para descansar de vez en cuando, el recorrido es largo y muy interesante.

Los organizadores han distribuido el material en 25 espacios con un criterio cronológico. Hay esculturas, cuadros de Picasso, Picabia, Matta, etcétera.



«El gran masturbador», óleo de Salvador Dalí del año 1929.

Objetos que proceden de Oceanía, y hasta unas botas de cuero «La pareja» (1956) obra de Meret Oppenheim.

El controvertido Breton es autor de: «Nadja» (1928), novela en cierto modo autobiográfica; *Los pasos perdidos*, *Los vasos comunicantes*, *Alborada*, *El amor loco*, *Fata Morgana*, *Arcano 17*, *La lámpara en el reloj* y *Paliques*.

Le llamaron el papa del surrealismo, y eso nunca terminó de gustarle. Una frase suya se proyecta en el museo: *La belleza será convulsa, o no será*.

Victoria Cansinos

**Al conjuro del tirón comercial del rambo-rocky Sylvester Stallone, el viejo recurso del remake sedujo al a veces interesante director John Landis —Granujas a todo ritmo, Entre pillos anda el juego— para intentar parodiar a las comedias de gangsters de los años treinta. El resultado es Oscar, un filme donde aparecen con brevedad viejas glorias de Hollywood, como el casi irreconocible Kirk Douglas.**

## CINE

## Rambo quiere hacer gracia

**H**OLLYWOOD, esta vez por partida doble, intenta jugar sobre seguro, y rentabilizar las taquillas de las salas cinematográficas, y juega al doble juego de repetir una comedia de éxito, más o menos, y presentarnos en ella a uno de sus astros, en este caso el rambo-rocky Sylvester Stallone, en vertiente cómica. Bueno, es un decir, pues la falta de recursos interpretativos del repugnante noqueador le muestran igualmente incapacitado para hacer reír que llorar, a no ser que empuñe un arma mortífera.

Oscar, que así se llama el filme, es un remake, que versiona una película francesa llamada *Una maleta, dos maletas, tres maletas*, dirigida por el francés Edouard Molinaro, un cineasta ambiguo, que en sus principios estaba entre el cine de autor y la nueva ola, y que finalmente entró de lleno en el cine comercial y fácil (dirigió dos veces a Louis de Funès, en *Oscar* e *Hibernatus*), del que se recuerdan algunos títulos policíacos. El filme de Molinaro, titulado en la versión original también *Oscar*, en la obra teatral del mismo título de Claude Magnier, estrenada en 1958, y que nueve años después adaptó el cine galo.

El argumento, que el filme ahora estrenado sitúa en los años treinta, entremezcla la comedia de enredo y equívocos con una parodia de las familias, las mafiosas, claro, y quiere, en su recalcitrante interés por parodiar, rendir homenaje al cine clásico de *gangsters* de los años treinta.

El director del intento, John Landis, servil a la presencia del millonario Stallone, es un realizador estadounidense que tiene el respeto de la crítica europea, a grandes rasgos, y cierta fama de manejar bien los hilos de las comedias filmicas que acomete. Nacido en 1950, fue en su momento uno de los benjamines del cine independiente de Hollywood, que procura tener presente en sus intentos los hallazgos del cine clásico americano.

Gran parte de sus trabajos tuvieron una buena acogida en taquilla



Foto: Warner S. A.

La actriz Ornella Muti en una secuencia del filme de John Landis.

compartida con aceptable valoración artística, recordemos que después de *Made in USA* y *Desmadre a la americana* rodó *Granujas a todo ritmo*, *El hombre lobo americano en Londres*, *Cuando llega la noche*, *Tres amigos*, *El príncipe de Zamunda* y *Entre pillos anda el juego*. Siempre, aunque con algún batacazo, *Espías como nosotros*, aunque no redondeaba su obra, solía ser digna, en algunos aspectos elogiados, y tenían cierta gracia.

En esta ocasión, aunque desde luego no ha hecho falta esperar a este nuevo Oscar para recordar que Landis es un depredador, el realizador no sale muy bien parado. Y a pesar de ello, es justo indicarlo, demuestra cierta soltura para el dinamismo de la comedia, aunque ella desde luego no radica en ver subir y bajar, con prontitud y dinamismo, por parte de Stallone, y numerosas veces, las escaleras de la suntuosa residencia mafiosa donde tiene lugar toda la acción de la obra teatral de Magnier, por segunda vez canibalizada por la pantalla.

Los actores están bien elegidos y cumplen bien sus papeles, arrojando así al limitadísimo —y esto es un cumplido para Stallone— protagonista del filme. La aparición de un moribundo Kirk Douglas abofeteando al musculoso Stallone tiene su

gracia en un guiño cinéfilo que se prolonga en las presencias de los veteranos Don Ameche e Ivonne De Carlo. En conjunto, durante su primera parte, el filme se va digeriendo, en parte por algunos chistes, por las ganas de diversión del público que acude a visionar una comedia y por el argumento, que poco a poco se va enredando. Después está tan embrollado y falsamente dinamizado en su repetición que empieza a cansar, y, llegados a este punto, empezamos a darnos cuenta hasta qué punto es molesta la presencia omnipresente de Sylvester Stallone, hierático y ridículo, a base de mover las manos y gesticular a lo Louis de Funès, es un decir claro, pues tan ridículo está *rambo-rocky* jugando a Funès, como éste lo hubiera estado boxeando por el título mundial de los pesados.

Y después vemos que los chistes que van salpicando la acción son malos, viejos y repetitivos. En este punto podemos dedicarnos a mirar a Ornella Muti o a Vicent Spano, pero para entonces ya estamos cansados y hemos perdido la sonrisa que provocó nuestra buena voluntad de adictos a la comedia.

Angel Luis Inurria

A. L. I.



## CARTELERA

PELICULA	DIRECTOR	NACIONALIDAD	CALIFICACION
Alguien voló sobre el nido del cuco	Milos Forman	Estadounidense	★★★
A propósito de Henry	Mike Nichols	Estadounidense	★
Al final de la escapada	Jean Luc Godard	Francesa	★★★★
Buscando justicia	John Flynn	Estadounidense	★

★★★★ Excelente    ★★★Muy buena    ★★Buena    ★ Regular    ○ Mala

## Lista de listillos

Repasando revistas y diarios atrasados se puede recordar que un variopinto jurado cinematográfico presidido por Richard Lester, y donde figuraban gentes como Manuel de Oliveira, creo que en el pasado mes de mayo, eligieron las 30 mejores películas europeas.

Que entre ellas figuren las obras de Bergman, Buñuel, Carné, Bresson, Clair, Dreyer, Eisenstein, Fellini, Lang, Murnau, Ophüls, Resnais, Renoir, Rosellini, Tarkovski, Tati, Vigo, Visconti, entre otros, es indiscutible, aunque puedan serlo los títulos que de ellos se han elegido. Incluso hay un par de ellos, entre los que está también Truffaut, que pueden obviarse según los criterios que se empleen en la selección de los mejores cineastas europeos, en las consabidas listas de rigor. Incluso podemos admitir que se encuentre en la lista *El ángel azul*, de Sternberg. Lo que no puede entenderse es que cineastas tan importantes dentro del desarrollo genético y artístico del cine mundial europeo como Mautitz Stiller, Victor Sjöström, no figuren, como tampoco están Christensen, Pabst, Dovjenko, L'Herbier ni el mismísimo Godard. A cambio están Bardem (*Muerte de un ciclista*), Fassbinder (*El matrimonio de María Braun*), David Lean (*Breve encuentro*), y otras. Pero lo más aberrante de todo es la ausencia de Michelangelo Antonioni, que prescindiendo de cualquiera de sus obras, al menos su trilogía *La aventura*, *La noche*, *El eclipse* merecería, como mínimo, estar en lugar de cualquiera de las existentes en la citada lista. Antonioni no está de moda, como tampoco lo está Beethoven. Mozart, ahora sólo Mozart. Por eso, hay listas que parecen hechas para tontos.



Para poder publicar el mayor número de cartas, recomendamos a nuestros remitentes que no sobrepasen las 30 líneas. EL SOCIALISTA extractará las cartas recibidas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados.

### «Yo opino»

Es una realidad que España siempre ha sido parte integrante de Europa y ahora más que nunca debemos mirar hacia ella como si de un conjunto de naciones hermanas se tratara, por encima de localismos e intereses regionales. No se construye reivindicando la independencia y disgregación de pueblos y entidades nacionales; una potencia mundial para hacer frente a la invasión económica de los Estados Unidos y Japón se forja con la unión, eso sí, respetando las peculiaridades de cada realidad nacional y sin rechazar cada pueblo su propia cultura.

Si alguna vez nuestro país se alejó del resto del continente fue debido a la mala política practicada ya desde los Austrias hasta la dictadura de Franco, salvo breves intervalos de mandatos progresistas.

En las escuelas franquistas a los niños se les enseñaba una historia distorsionada de España: se aprendía lo grande que era el imperio de Felipe II y otras muchas quijotadas, pero no se decía, por ejemplo, que más del 90 por 100 de la población vivía miserablemente, que la política expansionista de aquel monarca embarcó al país en guerras inútiles y lo condujo a tres sucesivas bancarrotas económicas. Llevando como estandarte la defensa de la moral y fe católicas, los sucesivos «gobernantes» de España arrastraron a la nación hacia el caos económico, el atraso y la desigualdad.

Y es que el pesado lastre que se arrastra, parte de entonces, afianzándose más recientemente con cuarenta años de inoperancia, cerrazón y distanciamiento, todo ello abonado, además, con el beneplácito de la Santa Iglesia. Es ahora este colectivo el que, desde su más alta cúpula, se atreve a hablar de moral, cuando ellos nunca han tenido vergüenza, sino hipocresía y han practicado una manipulación ideológica de la sociedad en connivencia con los regímenes que, ya hayan sido conservadores o dictatoriales, le dieron unas prerrogativas y poder inconcebibles hoy en un estado democrático.

Parece ser, por otro lado,

que la derecha —¡cómo no, ya que es su principal benefactor desde tiempos inmemoriales!— se le ha unido para criticar la supuesta crisis moral en que nos encontramos. La raposa y el rufián de nuevo cabalgan juntos en pos de la intolerancia y del privilegio de unos pocos: ¡que no digan más tonterías, porque su juego y su doble moral no se lo cree nadie que posea un mínimo sentido de la realidad actual!

Seamos realistas y confíemos en el futuro que nos brinda el actual Gobierno, cuya gestión es mejorable, pero hoy por hoy es la única vía de progreso.

José R. Muro  
Burgos

### SIDA: confidencialidad y convivencia

Lo que está sucediendo con niños afectados por el SIDA en distintas comunidades del país exige que se reflexione sobre este asunto. Está claro que no basta con volver a repetir una vez más que no existe el más mínimo riesgo de contagio.



A medida que el tiempo transcurre —ya van más de diez años de SIDA— se confirma más y más, y en todo el mundo, que ningún niño ni ningún adulto se han contagiado con el virus del SIDA en relaciones de convivencia, ya sea en la escuela, en el trabajo, en un bar, etc. Los humanos no somos tan irracionales como para seguir ignorando este hecho indefinidamente. De allí que lo más urgente —y hay que seguir informando— es

proteger a las personas afectadas, asegurando la confidencialidad, el total anonimato de su situación de salud.

Y conviene agregar que así no sólo se protege los derechos humanos, sino que también así es como se puede garantizar que los afectados se vean alentados y estimulados a cuidar de su salud, y esto beneficia a toda la sociedad.

La convivencia solidaria beneficia a toda la sociedad.

Héctor Anabitarte  
Madrid

### Países del Este

Con el derrumbamiento de la Alemania hitleriana, como consecuencia de la segunda guerra mundial, se crearon un cinturón de países comunistas, satélites de la Unión Soviética, que no hace falta nombrar, pues están en la mente de todos, y lo que ahora nos trae a comentario es que estos países se están desligando de la ortodoxia comunista, influidos por la perestroika de Gorbachov. Ni la imaginación más extravagante podía predecir una evolución tan radical de estos sistemas políticos, que han de hipotecar, sin querer, el futuro de su Historia.

Han transcurrido casi cincuenta años de monolitismo político, y causa asombro saber que esos Estados han gobernado muy mal, al unísono, como dirigidos por la misma mano inexperta, y que se ha reflejado en muchos aspectos, sobre todo en el económico.

No es extraño que ante tal desaguado, estos pueblos, al menor soplo de libertad, hayan optado por liberarse del yugo, proclamando la repulsa a la dictadura que sufrían.

A todo esto, ¿qué dicen los comunistas españoles del fracaso de sus adláteres del Este? No imitan a los comunistas italianos, que han aprendido muy bien la lección de la Historia, proclamando su fe socialista. No hay duda que el socialismo es la gran reserva espiritual y material del mundo oprimido y la disyuntiva de los países subdesarrollados.

Modesto Rodríguez  
Madrid

## CURSOS MASTER 91-92 DEL PSOE

La Secretaría Federal de Formación del PSOE ofrece un Programa de Cursos Master 91-92 con el objetivo de atender las demandas formativas de especialización en los diferentes ámbitos de la acción política e institucional.

¿Cuáles son los cursos? Son cuatro.

**MASTER EN DIRECCION POLITICA:** Ofrece conocimientos teóricos y prácticos para aquellos que quieren ejercer funciones directivas en organizaciones políticas.

**MASTER EN DIRECCION Y GESTION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA:** Aporta el conocimiento necesario para conocer la Administración pública hoy, manejarse en ella y dominar los instrumentos técnicos imprescindibles para su dirección y gestión.

**MASTER EN GABINETES:** Da una visión multidisciplinar de las funciones que hoy desempeñan los Gabinetes en la acción política y proporciona los conocimientos necesarios para realizar un trabajo eficaz en los mismos.

**MASTER EN OPINION PUBLICA Y COMUNICACION:** Ofrece los conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar con eficacia la intermediación entre organismos e instituciones y la sociedad, especialmente a través de los medios de comunicación.

¿Quiénes son los destinatarios? Postgraduados universitarios, alumnos de últimos cursos y aquellas personas que ya realizando estos trabajos deseen mejorar su eficacia en el desempeño de los mismos.

¿Cuál es la duración de los cursos? De octubre a junio (curso 91-92). Las sesiones serán todos los viernes en horario de 10 h. a 14 h. y 16 h. a 18 h. Con un número total de 200 horas, de las que más de un 30 por 100 serán prácticas.

¿Cuál es el importe de los cursos? La matrícula de cada uno de ellos es de 100.000 pesetas, incluidos almuerzos y matrículas. Con la intención de garantizar el acceso a todos aquellos que lo deseen se ha previsto un sistema de becas con el que se podrá lograr la exención total o parcial del importe de la matrícula. Los que deseen acogerse a este sistema obtendrán la información necesaria en la Secretaría de los cursos.

¿Dónde se impartirán? En el Centro de Estudios Jaime Vera (Galapagar-Madrid).

¿Cómo inscribirse en un curso? Rellenar la ficha adjunta y enviarla antes del 29 de octubre a:

CENTRO DE ESTUDIOS JAIME VERA  
FINCA LAS PIZARRAS  
28260 GALAPAGAR (MADRID)

Información: En el Centro de Estudios Jaime Vera (dirección arriba indicada). Teléfonos: (91) 858 14 12 y 858 15 62. Fax: 858 32 64.

### SOLICITUD DE INSCRIPCION

Curso master: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono contacto: \_\_\_\_\_

Títulos académicos: \_\_\_\_\_

Otros estudios: \_\_\_\_\_

Idiomas: \_\_\_\_\_ Nivel: \_\_\_\_\_

Trabajo actual: \_\_\_\_\_ Empresa: \_\_\_\_\_

Pertenece al PSOE: SI  NO

Fecha ingreso: \_\_\_\_\_

Agrupación: \_\_\_\_\_ Federación: \_\_\_\_\_

Responsabilidad orgánica: \_\_\_\_\_

Solicita beca: SI  NO  Completa  Media

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

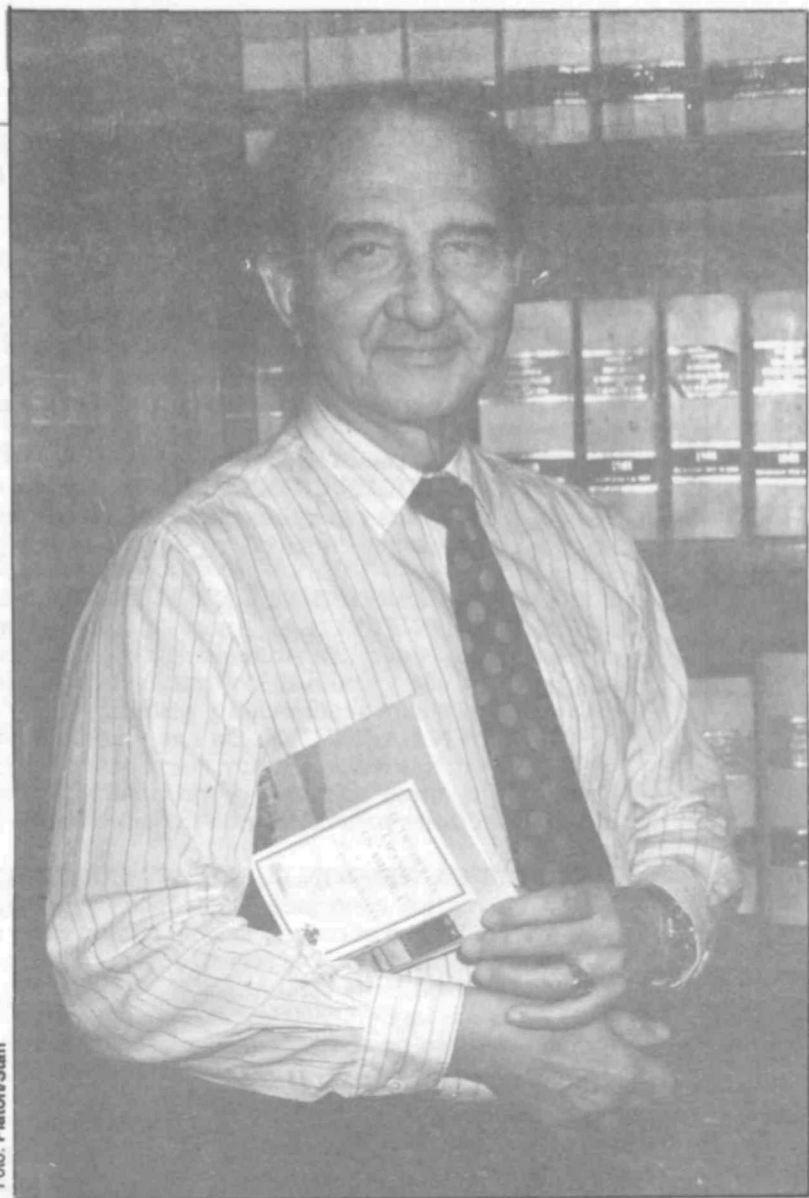


Foto: Platón/Staff

## NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ

«Veo la enseñanza del español como algo vivo»

**FUE determinante en su vida el hecho de ser hijo del presidente del Gobierno republicano en el exilio, don Claudio Sánchez-Albornoz?**

—Sí y no. Sí, porque es una herencia de la que no puedo escapar (tampoco quiero escapar). Pero no, porque desde el punto de vista profesional —aunque los dos nos dedicamos a la Historia— nos orientamos por distintas ramas; mi padre era medievalista, y yo me he ocupado de Historia Contemporánea. Mi padre no tocó América Latina, yo sí. En política, dentro de una misma área, estamos en direcciones diferentes.

**—Usted, que procede del ámbito universitario, ¿cómo encuentra la docencia aquí respecto a otros países?**

—No puedo emitir juicio porque no he enseñado en España. He sido profesor durante mucho tiempo en la Argentina y últimamente, veintitrés años, en Estados Unidos. De modo que no tengo la experiencia que permitiría hacer comparaciones. Yo trabajé con grupos reducidos, que estaban preparándose para hacer sus tesis doctorales,

era un nivel alto. En la Universidad de la que procedo, el problema que usted dice de masificación no existe, porque me parece que —por término medio— hay un profesor para quince alumnos.

**—Ya sé que durante estas semanas ha tenido que explicarlo numerosas veces, pero, ¿quiere concretar algunos objetivos inmediatos del Instituto Cervantes?**

—Para serle franco, en este momento lo principal es conseguir mesas y sillas. Tenemos sede, un edificio del siglo XVI, el Colegio del Rey, en Alcalá de Henares. Pero aún no tenemos muebles, ni teléfono ni ordenadores... Lo cierto es que el Ayuntamiento de Alcalá nos ha hecho una oferta magnífica, el edificio está en perfectas condiciones como para mudarnos ya. Naturalmente debemos ampliar la plantilla, pues hasta ahora sólo he designado los cargos superiores, apenas cuento todavía con personal auxiliar. Esta preocupación, aparentemente menor, importa a la hora de un funcionamiento pleno. La primera tarea es revisar los centros que nos han sido transferidos, habrá que homogeneizar tanto el tipo de enseñanza

**Nació en Madrid (1926). Historiador, demógrafo, economista, ha escrito más de diez libros y unos 60 artículos relacionados con la historia moderna y contemporánea española e hispanoamericana. Kenan Professor en la New York University. Ha enseñado en la Universidad del Litoral (Rosario) y de la Plata (Buenos Aires), siendo profesor visitante en las Universidades de Columbia, Yale y Austin, entre otras. Recibió becas para realizar investigaciones por parte de la Rockefeller Foundation, la Guggenheim, etcétera. Miembro de las Reales Academias de la Historia de España y Portugal. Editor de la colección Alianza América. Se fugó de la cárcel franquista a los veintidós años, y ahora es el primer director del Instituto Cervantes: un organismo estatal creado recientemente para difundir la lengua y la cultura españolas en el mundo.**

como los niveles: básico, medio y superior. Una vez hecha la reestructura de los 40 centros adscritos al Instituto Cervantes, crear nuevos centros en lugares clave: Nueva York, Moscú, Tokio, Bruselas (por ser de hecho la capital de Europa). El Instituto no tiene por qué hacer hincapié en la enseñanza de una lengua y una literatura enfocada hacia el pasado, sino más bien hacia el futuro. Yo veo la enseñanza del español como algo vivo, en continua evolución. Nuestra pretensión es dar herramientas para comunicarse. Hay muy distintas necesidades idiomáticas: hay quienes en el extranjero precisan el español por motivos laborales (comerciantes, profesionales, científicos). Porque la lengua más literaria, más culta, se enseña en el Departamento de Español de las Universidades; nosotros no venimos a suplir eso, aunque sí a complementarlo. Queremos reforzar el español para, digamos, la gente de la calle.

**—¿La española es la segunda lengua más hablada en el mundo después del inglés, incluso por delante del chino?**

—No, por delante del chino no. En número de parlantes el chino es la primera, pero qué chino (porque hay muchos chinos y no se entienden entre sí). Al margen de la cantidad, el hecho es que el chino es una lengua de relación internacional: se habla dentro del país y no tiene demasiado peso fuera. En cambio, el inglés se usa en la actividad económica mundial, en la investigación científica (hay que publicar en inglés para ser leído), en los tratados políticos, en los modernos sistemas de informática... Es, en definitiva, una lengua de comunicación. Igual que el español, en una escala inferior, gracias a que muchos países lo tienen como lengua oficial. El español no adquiere su gran difusión por la Península Ibérica, lógicamente, sino por el conglomerado humano que lo utiliza para comunicarse en su propio territorio y con el exterior.

**—Un capítulo de un libro suyo alude a determinado período del sistema bancario español (1856-1868). Hoy en día, ¿los bancos ayudan o más bien «exprimen» a la gente?**

—No creo que sea esa la alternativa. Los bancos tratan de sacar el mayor beneficio posible, es el fin de cualquier empresa privada. La gente pide créditos y les viene muy bien el dinero que le prestan, a pesar de que los intereses resulten altos. La pregunta sería si dan suficiente eficiencia, seguramente la burocratización lastra el funcionamiento: los costos son elevados y repercuten en la clientela. Si fuera más eficiente el sistema, dejaría un margen para los beneficios cubriendo a la vez las necesidades.

**—A los ojos de un historiador, ¿qué reflejan los últimos acontecimientos en el panorama mundial?**

—Se refiere a lo que ha ocurrido en la Europa del Este y en la Unión Soviética, claro. Todo el mundo está atónito, la verdad es que nadie se lo esperaba. La caída del comunismo, una descomposición a la velocidad que se ha producido, estamos perplejos. Más que un historiador podría responder a la cuestión un sociólogo, o un especialista en ciencias políticas. No era previsible. Debía haber unas condiciones sociales y económicas que no conocíamos y que han dado lugar a esto, tenemos que admitir la falta de información: no se sabía todo. Es pronto para estudiar seriamente la complejidad del asunto y, desde luego, para suponer las consecuencias que puede traer.

Victoria Cansinos

EL SOCIALISTA

Del 1 al 15 de octubre de 1991



Dirección: Comisión Ejecutiva Federal. Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Victoria R. Lira. Colaboran: M.ª Victoria Cansinos, Angel Inurria, David de Calatrava. Confección: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 534 87 40. Telefax: 534 90 20. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., L. A. Distribuidora y Manipulados Binder. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 292.000 ejemplares.